

10 CENTIMOS
Carteras — Caballeros, 11.
8 — Teléf. 258.

trabajo agrícola
que regirán
Sevilla

arios de gran interés to
Industria Pecuaria, las
del contrato de trabajo
Sevilla para las faenas

OMUNES A VARIOS
CULTIVOS

la:
esta cava fuerte, ocho

me:
esta cava, ocho horas,

o horas,
de patatas, ocho

gendo, ocho horas,
de pimientos, etc.,

esta clase de recogidas,

verzas en el regadio:
ando estas estardas, ocho

as estardas, ocho horas

HA DE REGADIO
N SECAÑO

o arranque de la re-

emolacha, siete horas y

jo: no!,
l en el pelado o esalo,

pepetas de jo: no!,
VIA

ador, ocho horas,
ayudando a salfado,

incapacitado, desmanono

lado:
no cualquiera de estas

o horas,
e viña:
viña, ocho horas.

ranco:
iendo esta cava, ocho

OLIVAR

del olivo:
retando, siete horas y

o: no!,
or, siete horas y 7 pe-

ad comercial

de abril, de 1932.

de la Compañía de So-

«Canjables».

Madrid.

io: En nombre de la

Santisimo Cristo de la

y de Nuestra Señora de

que soy Mayordomo,

or la presente las mis

rias por la prontitud y

que esa Compañía ha

seguro que con ella te-

guros de nuestros «pasos» que

pos en el incendio de la

os los asegurados de tan

apafía.



Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS

Año VIII — Número 2.256

Miércoles 8 de junio de 1932

Apartado. 18 — Teléfono. 258



TEMAS ACTUALES

Los sabios analfabetos

En esa explosión de palabrería que no pocos sedicentes «intelectuales» andan produciendo por ahí con sus peroratas detonantes, se echa de ver una ignorancia tan supina en materia religiosa, que pasma pensar en el atrevimiento que supone en ciertos calleros el hecho de ponerse a hablar sin ton ni son de lo que absolutamente ignoran.

Para estos sabios analfabetos, la religión no es sino lo que ellos acostumbra a llamar «beatería», efecto y causa a la vez de un apocalíptico espiritual, contrario a la naturaleza humana; para ellos la religión consiste en prácticas vacías de sentido, en dogmas sin trascendencia actual, en la vanidad de la virtud, en un prurito de exhibición y de ostentación.

Esta manera de concebir la religión ya se ve que supone una cesura intelectual bien manifiesta para toda idea sobrenatural y trascendente.

Quienes así piensan del ideal cristiano denotan una ignorancia tan extensa y tan profunda de lo que es la vida humana que sólo merecen, por la estrechez de sus concepciones ideológicas, un puesto, dentro del aprecio histórico, entre las «tumbas» escalas culturales» del paganismo.

Porque, ante la transformación del mundo realizada por el Cristianismo, ante la fecunda floración espiritual llevada a cabo por la Iglesia en todos los tiempos, y ante la expresión eloquente y grandiosa que el Catolicismo ha hecho de su contenido vivificante en las sublimes manifestaciones del Arte, de la Ciencia, del Progreso, de la Civilización, de la Virtud, y en una palabra de todo lo que glorifica y exalta el espíritu y el esfuerzo humano, ante estos testimonios que constituyen la historia del hombre y que no pueden negarse sin denotar una ceguera intelectual y una incompreensión incalificable, no cabe sino molejar de epicureos paganos a los que, con sus obstinadas negaciones del orden sobrenatural, no ven sino en toda actividad humana, una inclinación natural de las facultades apetitivas del hombre para la satisfacción de sus propios instintos.

De aquí el sentido pagano de la vida moderna sostenido y predicado por esos sabios que ignoran el verdadero sentido cristiano de la

vida. Los intelectuales analfabetos no conocen el catolicismo, no quieren conocerlo. Ignoran el contenido civilizador del Evangelio; desconocen la riqueza social de las enseñanzas del Salvador. Por eso de sus peroratas, de sus escritos, de sus propagandas sale la religión desfigurada, ridiculizada, vergonzosamente calumniada.

Por eso aherrajan a la Iglesia, desprecian a la Jerarquía, abandonan al Clero, disuelven a las Ordenes Religiosas, obstaculizan el ejercicio jurisdiccional eclesiástico, borran las diferencias confesionales y hacen laica la vida del Estado, laica la vida familiar, laica la escuela, laica la moral y laica, en fin, la vida entera de los ciudadanos.

Más, si es cierto, como lo es, que el hombre moderno conoce muy poco del ideal cristiano, que la ignorancia religiosa, que el «analfabetismo sobrenatural» como le llamó el Papa, es casi absoluto, no por eso hemos de ser pesimistas los creyentes; el cristianismo lleva en sí un germen de perenne vida, de vida imperecedera y triunfante; lleva la verdad y la verdad ha de imperar al fin, en las generaciones con todos los esplendores del triunfo.

Detrás de la guerra vendrá la paz, después de la tormenta imperará la calma alumbrada por la luz brillante de un sol fecundo y venturoso.

Nuestra labor es difundir las enseñanzas de Cristo, señalar al mundo contemporáneo el camino que Pablo de Tarso señaló al mundo heleno-romano: el dios desconocido es precisamente lo tenido como despreciable, algo que choca intrínsecamente con el ideal de los tiempos: Cristo.

La lección se repite. El odio del mundo persiguió al Apóstol en toda forma, ni burlas, ni desprecios, ni necesidades, le impidieron realizar el concepto sublime de la vida que aprendiera del Maestro. Ese es nuestro camino: el sentido cristiano de la vida es el dios desconocido del paganismo moderno. Si ahora resulta despreciable, día vendrá en que será bendecido por el reconocimiento de su contenido vivificante y salvador.

Sólo comprendiendo el sentido cristiano de la vida, muchos sabios dejarán de ser analfabetos.

S. de P.

RESULTADOS

Leemos en algunos periódicos que desde el mes de Febrero, el impuesto de derechos reales ha disminuido en España más de cuatro millones de pesetas, habiendo una diferencia en menos con relación al año anterior, respecto de los folios de las Nótulas, de cincuenta mil. Es decir que las transmisiones de bienes de toda índole han sufrido una baja enorme en poco tiempo; baja que se acentúa y que nada achaca ni podría achacar a otra cosa que a la inquietud, a la duda, a la inestabilidad en que la reforma agraria ha colocado a la propiedad.

Llevamos ya muchos meses hablando de la tal reforma, se suceden unos proyectos a otros, se ponen de manifiesto los irreparables perjuicios que causarían de aprobarse muchos de sus preceptos y llevados al Parlamento se discuten (?) con la mayor indiferencia como si fuera algo accidental y sin la trascendencia enorme que en realidad encierran. ¿Qué de particular tiene que no se realicen transmisiones, ni perciba el Estado por este concepto los gravámenes de antes? ¿Quién se atreve a comprar hoy, lo que mañana puede perder de mala manera? ¿Quién a introducir mejoras en sus bienes o a intensificar un cultivo que quizás no le sea reconocido? No es extraño que la propiedad inmueble haya sufrido una desvalorización del setenta y cinco por ciento merced a los sucesivos proyectos agrarios y que se acentúe cuando llegado el problema a las Cortes se lleve por éstas, casi abandonado a «lo que quiera salir».

Parece que no quiere verse nada de esto por nuestros legisladores; y al socaire de la pasión levantada por el Estatuto de Cataluña se vá haciendo ley lo que empezó siendo dañoso, a la economía nacional y terminará, si no se enmienda el camino por total ruina. Nos parece admirable que se organice la propiedad con normas de mayor justicia social, pero creemos peligrosísimo e insensato que asunto de tanta importancia se mantenga sin resolver durante tanto tiempo y cuando llega la hora de resolverlo se haga con la apatía o desinterés de que se están dando pruebas. Porque no tendría nada de particular que así la reforma agraria se convirtiera en reforma económica... pero la reforma del menos por el más o de la nada por el todo. ¡Al tiempo!

Grandiosos mítines en Novelda y Villena

La Derecha Regional Valenciana intensificando su propaganda en la provincia de Alicante, ha organizado dos actos de afirmación política para el día 12 del presente mes en los pueblos de Novelda y Villena.

Tomarán parte los señores Miralles, Pedro Ruiz Tomás, José María Costa Serano, Dimas de Madariaga, (diputado a Cortes por Toledo), José María Gil Robles (diputado a Cortes por Salamanca) y presidente de Acción Popular y don Luis Lucía Lucía, jefe de la Derecha Regional Valenciana.

Pueden encargarse las invitaciones a la Derecha Agraria de Alcañet (San Nicolás, 14), o a la Derecha Regional Valenciana (Campaneros, 1-2-3)

Lea nuestra extensa información telefónica de última hora.

Por la paz del agro

El espíritu de Asociación que—según Concepción Arenal—agrupa y aúna los esfuerzos para el ataque y la defensa, no debía estar ausente de las Federaciones labriegas, facultadas para ejercitar el derecho de congregarse, en la defensa de sus muy legítimos y respetables intereses.

Pero toda colectividad que aspire a vivir bajo el protectorado de la ley, tiene que encauzar sus desvelos a un buen fin social. Despojarse de él, organizándose «sistemáticamente» para combatir el proletariado, enloqueciéndose con la sedosa esperanza de anularlo, es conspirar contra el derecho y la razón y por ende, contra los propios intereses del labrador.

La propiedad—que no es robo—sino una de las derivaciones del derecho a la vida, no puede ser arrebatada de manos de los poseedores.

Es un dolor esta embriaguez de propietarismo que ha cundido por el agro, rasgando toda inteligencia entre el propietario y el colono; cavando entre uno y otro, al socaire de transitorios y fugacisimos preceptos, una barrera de enconos que velarán para siempre la paz de la aldea y los respetos cariñosos y respetos del cultivador y del arrendante.

Fué en lo antiguo, la Sociedad de dueños y colonos, una de las formas más familiares y simpáticas de la convivencia campesina. Porque en alguna tuvo siempre puertas abiertas a la grey de los colonos y sus moradores, venían adecuados en alguna familiar tutela sobre los que veían labrar, reproducirse y crecer en los conjornos de la morada señorial.

Nada más sugestivo y conmovedor, que la asistencia de los labriegos al sepelio de su protector, portando sobre el hombro el luto de su óbito, llevándolo aún más hondo y prieto en el corazón, porque veían partir para siempre al constante amparador de sus necesidades, al paciente esperador de la renta, cobrada a voluntad sin apremio ni amenazas judiciales.

Todo esto se fué perdiendo y esfumando en la «brétema» de los tiempos hasta llegar al día de hoy en que, los nietos de los tantas veces amparados, corren al tribunal con el apellido del benefactor, para de-

nunciarlo como oneroso exacto de una renta, «extratificada», «fosilizada» en arriendos seculares. Los que así proceden — cegados por una ambición aniquiladora de todo afecto y respeto a gratos y tradicionales recuerdos — no tendrán ciertamente derecho a quejarse, si las prórrogas de cobranza del miserable canon, generosamente concedidas a través de prolongadas y descubiertas anualidades, se concluyen para siempre y es el vencimiento agrícola, en una obligación estricta.

Repetímoslo, es una gran pena, que el agro rizado por tantos paralelos surcos de labor, haya cavado ahora uno tan hondo, que casi es la tumba de todo posible concierto y reconciliación, la fortaleza bélica desde donde se acecha con ímpetu luchador, los que — han ser hermanos, espíritus bien congraciados y armónicos para recibir de la tierra el fruto y la paz. Ilusión, pérdida engañosa, es creer que el problema del campo se vá a resolver definitivamente con una mutación de los papeles de terrateniente y campesino.

Atentando la esperanza de mejorar, deben penetrarse todos de la imposibilidad de conseguir por medios anárquicos un sueño, una quimera, un delirio que arrollaría todo principio de orden, de derecho y de economía rural.

Sociedades campesinas, sí, para aliviar al labrador anciano, al inválido del trabajo, a la viuda, al huérfano, al incapacitado; para recoger el espíritu gremial de las antiguas instituciones artesanas, calcadas en el «socorro mutuo»; asociaciones campesinas, para llevar por un acervo común a los más modernos aperos de labranza y traer del extranjero, el motor más rápido y fecundo que pueda cruzar los campos llevando pronto y lejos la simiente, economizando brazos y sudor.

Esta sería la más grata y fructífera finalidad de los Sindicatos agrícolas. La Agricultura y la política no pueden rimar jamás, porque la primera es pureza y esfuerzo y la segunda ficción y maleficio. Los campos de fecundidad y de producción, no deben serlo de batalla y el fondo donde crecen las espigas, no debe anegarse con sangre fratricida.

NARCISO CORREAL

Prensa madrileña

Una denuncia de «A B C»

Madrid.—«A B C» denuncia al ministro de la Gobernación cierta lenidad en el gobernador civil de Barcelona ante algunos ultrajes a la bandera de España, e incluso al sentimiento español.

Dice que el domingo, en Valvidrera, unos sujetos impidieron tumultuosamente que comenzara un acto cultural hasta que fué retirada de los balcones de España, que tremolaba junto a la regional.

En otra sala, al interpretar la orquesta el Himno de Riego, la autoridad gubernativa multó a unos y encarceló a otros espectadores por no escuchar con el debido respeto el Himno.

«Por oponerse a la presencia de la bandera y rechazarla injuriosamente, no pasa nada».

Los acordes del Himno de Riego, podrán significar mucho, pero nos parece que la bandera es emblema que representa mucho más...

Los radicales socialistas

Se disuelve la Agrupación de Madrid

Madrid.— Como consecuencia del Congreso celebrado en Santander por el partido radical socialista, en el que se confirmó la expulsión de los señores Ortega y Gasset y Botella Asensi, ha quedado disuelta la Agrupación madrileña del partido y ha comenzado a organizarse otra agrupación local de Madrid.

MONUMENTO NACIONAL

Madrid.— Se celebró sesión en la Escuela de Bellas Artes, y en ella el señor Nélida emitió informe favorable a la declaración de monumento artístico de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción del Puente de Toledo (Sección).

Anuncie usted en este Diario

LA SALDADORA

Anuncia al público en general una gran partida de CRESPONES y GEORGETTES a cualquier precio. Pañuelos SEDA y Corbatas a 0'60 pesetas.

Cuatro Esquinas :-: G. Chermá, 92

CASTELLON

Lea V. «Diario de Castellón»

El día religioso

Santos de hoy

Miércoles, 8. — Santos Maximino, Guillermo, Medardo, Gildardo, Heracleo, Clodulfo, Severino, obs.; Salustiano, Victorino, cfs.; Caliope, mrs.

Santos de mañana

Jueves, 9. — El Corazón Eucarístico de Jesús. — Nuestra Señora de Gracia. — Santos Primo, Feliciano, Vicente, de, Pelagia, vg., mrs.; Ricardo, Maximiano, obs.; Colombo, pb.

Cultos a Jesús Sacramentado

Miércoles. — En las MM. Capuchinas exposición de S. D. M., de cinco a seis y media.

Jueves. — En Santa María, a las diez misa conventual, terminada la cual será expuesto S. D. M., quedando de manifiesto hasta las seis.

Por la tarde a las cinco ejercicio de la Hora santa, rosario, trisagio, lecturas del Sagrado Corazón, acto de consagración y reserva.

MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

En la parroquia de la Santísima Trinidad, a las ocho, misa con acompañamiento de armonium y ejercicio propio del día.

En la Purísima Sangre, a las siete y siete y media, misas con exposición de S. D. M. y ejercicio del día.

En Santa María, a las ocho, misa y ejercicio.

En el Colegio del Sagrado Corazón el mes se celebra a las seis y media de la tarde.

Jueves Eucarísticos

Misas de Comunión conmemorativas: En Santa María y Purísima Sangre a las seis.

A las seis y media en la Beneficencia.

A las siete en San Miguel y en el Colegio de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer.

En Santa Clara a las siete y media.

A las ocho en la Santísima Trinidad y San Miguel; y a las ocho y media en San Agustín.

Por la tarde de cuatro a cinco Hora Santa en San Miguel.

En Santa María

Cultos al Sagrado Corazón de Jesús durante la Octava de su fiesta.

A las 6,30 después de misa primera, exposición de S. D. M.

A las ocho, misa de Comunión general y ejercicio del mes del Sagrado Corazón en su propio altar.

A continuación, Santo Rosario, Lecturas del Sagrado Corazón y acto de Consagración.

A las nueve, Estación, bendición y reserva.

TURNOS DE ADORADORES (SEÑORAS)

Sábado. — V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen.

Domingo. — Archicofradía de Hijas de María Inmaculada y Teresa de Jesús.

Lunes. — VV. O. T. de Santo Domingo.

Martes. — Cofradía del Santísimo Sacramento.

Miércoles. — Cofradía del Santísimo Rosario.

Jueves. — Centro regional de Jueves Eucarísticos.

Viernes. — Adoración Nocturna y Martes del Sagrado.

NOTA. — Se recomienda la asistencia a estos ejercicios. El Santo Padre lo quiere obedecemos.

El jueves serán estos cultos al terminar la Hora santa que será a las cinco de la tarde.

Iglesia de los PP. Carmelitas

Todo el mes de junio la misa de siete será aplicada en sufragio del alma del P. Pio (q. e. p. d.)

En esta misma misa se rezará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

En Santa Clara a las siete y media.

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros.

El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados o lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni duele. Este maravilloso aparato que adapta al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayas bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista señor Torrent que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Castellón de la Plana y en el Hotel Fabra únicamente el viernes próximo día 10 del corriente.

En Valencia el día 9 en el Hotel Avenida (Plaza Emilio Castelar, 22).

Especialidad en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

Servicio Agronómico Nacional SECCION DE CASTELLON

ANUNCIO

Cursillo para capataces fumigadores en la Estación de Fitopatología Agrícola de Burjasot (Valencia)

En cumplimiento de lo establecido en las disposiciones vigentes, se convoca a un cursillo para la enseñanza de la fumigación, la cual comenzará el día 15 del corriente mes para terminar el 30 del mismo.

La enseñanza se dará en dos grupos.

A) Integrado por los solicitantes que hayan practicado la fumigación.

B) Constituido por los aspirantes no prácticos.

Los del primer grupo además de acreditar haber trabajado durante un año en equipos de fumigación, deberán demostrar que poseen los conocimientos necesarios para desempeñar el cargo de capataz, y siendo varios los métodos de aplicación del gas cianhidrico estas pruebas de suficiencia durarán cuatro días.

Los aspirantes no declarados aptos en la primera prueba, pasarán a formar parte del segundo grupo, constituido por los no conocedores de la fumigación y asistirán a las conferencias teórico-prácticas que forman parte de estos cursillos. Los solicitantes no aprobados al finalizar el curso deberán repetir la enseñanza en nueva convocatoria.

El número de plazas del grupo A será de 30 y el del grupo B de 10, cesando la inscripción en el momento de ser cubiertas.

Para ingresar como alumno será preciso haber cumplido los 18 años y ser menor de 50, saber leer y escribir y conocer las operaciones fundamentales de la aritmética.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al director de la Estación de Fitopatología Agrícola de Burjasot (Valencia), acompañadas de la partida de nacimiento expedida por el Registro Civil, y los del primer grupo, deben justificar y presentar además, cuantos documentos estimen necesarios para demostrar que han trabajado en equipos de fumigación.

Los solicitantes que se inscriban en el primer grupo se presentarán en este Centro el día 15 de junio a las nueve y media de la mañana y los del segundo grupo el día 20 a la misma hora. Las instancias deberán ser cursadas antes de dichas fechas.

En este Centro y en la Sección Agronómica de Castellón, se facilitan cuantas instrucciones se deseen.

Castellón 6 de Junio de 1932.

El Ingeniero Jefe,

PORFIRIO PALACIOS

VERANEO EN ALCOCEBRE Monte y playa

Se alquilan o venden los chalets "Miramar" y "Villamar" con muebles, vajilla y garage, situados en el mejor punto de la playa. Delicioso panorama. La salud de sus hijos la encontrarán en Alcocebre. Consulte con el médico. Escribir a J. Calduch; P. Collado, 5, Valencia. Teléfono, 15.152. En Alcocebre preguntar al cartero.

Lubrificantes Nacionales VELOX

Avenida de Pi y Maegall, 5 (Gran Vía)

Teléfonos 90742 y 96179

MADRID

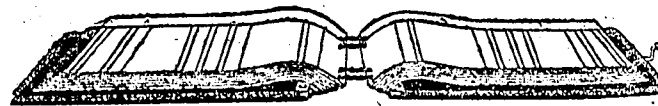
El aceite para grandes velocidades

Fabricación española, exclusivamente con aceites de oliva, sin mezclas de resina ni otras substancias.

Sub-Agencia para Castellón, Villarreal, Burriana, Almazora, Nules, Bechi y Onda

José Lalorre Ermita, 105 a 111. Villarreal Teléfono, 1.

Libros rayados de hojas cambiables "EME" Fabricación nacional. Patente y marca registrada



Necesarios en Oficinas de Bancos, Fábricas, Almacenes y toda Casa de Comercio. Pídanse catálogos - EDIT. ELEXPORE HERMANOS, S. A. - Alameda Mazarrón, 16 - BILBAO

RADIO-PHILCO

COMBINADO

Modelos 470 y 490

Superheterodinos de 7 y 9 válvulas con el convertidor de extra-corta PHILCO de 2 válvulas.

Modelo construido expresamente para los aficionados a las audiciones de onda extra-corta.

Mueble de exquisita representación.

RELOJERIA JOYERIA OPTICA

G. Chermá, 69. R. MOLINER (Cuatro esquinas) Colón, 37.

VENTA A PLAZOS de aparatos radio. Teléfono, 353 A.

Instalaciones de Riegos Bombas LEVANT

Patentes: Herrero Egaña

Rendimiento insuperable.

Seguridad de servicio

Precios sin competencia.

Existencias de todos los tipos

Fabricadas en Valencia

En los talleres de Unión Naval de Levante

por

Bombas y Construcciones Mecánicas S. A.

Estudios y presupuestos sin compromiso.

OFICINAS: Valencia, Cirilo Amorós, 48, Teléfono, 17.828

Lea V. "Diario de Castellón"

THE SALUS:

Tonifica, desinfecta y facilita las digestiones. Mejor que el Café.

El único purgante vegetal que no produce molestias.

Venta: En farmacias y droguerías.

Agente: José L. Vives. — Maura, 15.

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

MARCHARON
A Valencia, la distinguida señora doña Carmen Beneyto, viuda de Allosa.

LLEGARON
De Valencia, llegó el estudiante de Medicina, don Ignacio Villalonga Grangel.
—Se encuentra entre nosotros, el médico de Peñíscola, doctor Muñoz.
—Huéspedes de los apreciables señores de Armengot, se encuentran aquí, desde ayer, nuestros queridos amigos, el culto médico de Benicarló don Gonzalo Frexes y su distinguida esposa.

Llene una sola vez el carter de su automóvil con PRICE'S. Lo considerará ya insustituible para siempre.

VERANEANTES
A sus posesiones de Benicasim, han marchado, para pasar el verano, la distinguida señora doña Felicitas Cepriá y sus bellas hijas, madre y hermanas, respectivamente, de nuestro querido compañero don José Barberá Cepriá.

—A su masía del Desierto de las Palmas, la familia de don Manuel Dávalos.

Automovilistas!
Si correis gastad PRICE'S.

ENFERMOS
Hállase en franca convalecencia, el doctor de primera Enseñanza de Valencia, don Emilio Monserrat.
—Se encuentra enfermo el funcionario del Gobierno civil, don Gerardo Purón.

Use usted lubricantes ingleses PRICE'S compuestos con ricino y grasas animales. (Venta Droguería Catalana).

MISCELANEAS

VACANTES
Se anuncian para su provisión la secretaría del juzgado municipal de Gaiel y las secretarías suplentes de Puebla de Arenoso, Altura y Gaiel.
—La «Gaceta» anuncia para su provisión la vacante de inspector municipal de Oropesa, con la dotación anual de 1.375 pesetas.
—También anuncia la de inspector municipal veterinario de Onda, con 1.600 pesetas de dotación.

SUBASTA
El «Boletín Oficial» de ayer publica el anuncio de la subasta de proyectos de edificación central en el nuevo edificio de Correos y Telégrafos.
El plazo es de 15 días.

A coches modernos, engrase moderno.
Usando Price's irá siempre seguro.
Venta Droguería Catalana.

PARA LOS POBRES
El alcalde don Manuel Peláez ha enviado al Comedor de la Asociación Castellonense de Caridad 11 palomos para la comida de los protegidos por dicha institución.

PUBLICACIONES
Hemos recibido un ejemplar impreso de los cuentes de la Junta de Obras del Puerto, correspondientes al primer trimestre del presente año.

Por los Centros Oficiales

MUNICIPIO

SESION DEL PLENO

Hoy, a las siete de la tarde, celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento, figurando en el orden del día los siguientes asuntos:

Expedientes de obras solicitadas por particulares.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre exención del arbitrio de bicicletas a la clase trabajadora.

Expedientes de vecindad solicitados por varios particulares.

Créditos para atenciones municipales.

Instancia de don Enrique Dealbert Nebot, solicitando permiso para marcar con el escudo de Castellón, los productos de su fabricación de baldosas.

Idem de los vendedores en puestos fijos del Mercado, solicitando que los domingos no se efectúe dicho mercado.

Bases de un concurso para nombramiento de letrados de la Corporación. Despacho extraordinario.

GOBIERNO CIVIL

LA HUELGA DE PANADEROS SOLUCIONADA

Se reunieron en el despacho del gobernador civil, representaciones de patronos y obreros del ramo de panadería para tratar de las peticiones de mejora formuladas por los últimos.

La reunión—dijo el señor Escobar—duró hasta las diez y media de la noche, habiendo podido conseguir, después de laboriosa deliberación, llegar a un acuerdo, redactándose unas bases que firmaron ambas partes en virtud de las cuales se concede a los obreros el aumento de una peseta en el jornal diario, modificándose también el horario de trabajo.

Este comenzará en lo sucesivo a las cuatro de la madrugada, en lugar de las tres.

EL CONFLICTO DE LOS METALURGICOS

Me ha visitado—dijo luego—una comisión de metalúrgicos, para rogarme que interviniera en el conflicto planteado en las fundiciones de los señores Basco y García Peñit.

A propósito de este asunto—terminó diciendo el gobernador—llego noticias de que en una reunión celebrada por las juntas directivas de las Sociedades obreras, se amenazó con la huelga general, caso de no solucionarse satisfactoriamente aquel conflicto.

DIARIO MILITAR

EJERCICIOS TOPOGRAFICOS

Ayer los capitanes y subalternos del Batallón de Ametralladoras practicaron en la Sala de Actos del cuartel ejerci-

cios topográficos sobre el plano, bajo la dirección del comandante don Carlos García Vallejo.

EXENTOS DEL IMPUESTO DE UTILIDADES

Por orden de Guerra, se dispone que las categorías de sargentos primeros, brigadas, subayudantes y subtenientes, sean declarados exentos del impuesto de Utilidades, cualquiera que sea la cuantía de sus haberes.

DIPUTACION

LIBRAMIENTOS AL PAGO

Rafael Escrig.
Salvador Blanch.
José Fornals.
Viuda e Hijos de J. Bonet.
Ayuntamiento de Navajas.
Vicente Celades.
Francisco Arcusa.
José Vidal.
Chermá y Braillo.
Manuel Armijo.

Cuando trabaja intensamente un motor lubricado con PRICE'S, es cuando dá a conocer la inapreciable ventaja de este aceite sobre todos.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Francisco Ivars Sevilla, P. Montoliu, 3.
Manuel Llueca Sidro, Carretera Valencia, 29.
Celso Azas Martínez, Carretera Alcora, sin número.
Francisca Peris Martí, Belver, 40.

Defunciones

María Arzo Agost, 20 meses Ruiz Zorrilla, 4.
Concepción Villalba Gil, 53 años, Paseo Morella, 1.

Matrimonios

Ninguno.

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD

Parte diario del Comedor

Comida

OLLA DE LA PLANA
A inscriptos, 105.
A no idem, 10.
A transeantes, 31.
A 10 niños con media ración, 5.
Total, 151.

Cena

FIDEOS CON CARNE
A inscriptos, 91.
A no idem, 10.
A transeantes, 30.
A 10 niños con media ración, 5.

AVISO

Se advierte a los propietarios de tierras de la partida del Censal que rieguen por la Fila Prades, Bueso, Navarro, Aparici, del Pont, Baladre, Capsá de Baladre, Figuereta, Rull, Sola, Capsá de Sola, Arbolera y Capsá Arbolera, que si desean suscribirse al pozo que se está construyendo en el PONT DEL SIGALERO, lo manifiesten en casa de don Pascual Miralles, calle de Fola, número 28, de ocho a nueve de la noche, hasta el próximo día 11 inclusive.

Los que se hayan inscrito se deben considerar convocados a una reunión que se celebrará en el Sindicato de Riegos el próximo día 12, a las 10,30 de la mañana para la elección de Junta Directiva y dar cuenta de la marcha de los trabajos.

AUTOMOVILISTAS

El antiguo Garage Lavall, Asensi, 6, tiene a la venta un coche Citroen 6 cilindros, conducción interior, seminuevo en buenas condiciones, número de matrícula de Castellón pasa del 2.000.

EN LA AUDIENCIA

Vista de la causa contra Balsano

Ante el tribunal de Derecho se vió ayer en esta Audiencia provincial la causa instruida contra Benjamín Balsano y otro por tres supuestos delitos de estafa y dos delitos de estafa en grado de tentativa.

La causa, que había despertado gran expectación por la tristemente célebre personalidad del procesado y por la importancia de las estafas de que se le acusa, llevó a la Audiencia enorme concurrencia así en la sesión celebrada por la mañana como en la que se verificó por la tarde.

El juicio oral comenzó a las once, leyendo el secretario las conclusiones provisionales del ministerio fiscal encausado en el señor Segrelles, de la acusación pública ejercida a nombre del Banco Urquijo Vascongado de Bilbao por el letrado señor Avinent y de la defensa a cargo del abogado señor Ferrer (don Norberto).

Después fué interrogado el procesado Balsano.

Seguidamente se practicó la prueba testifical desfilando ante el tribunal directores y empleados de diversos establecimientos bancarios, en los que las operaciones constitutivas del supuesto delito de estafa se realizaron, un industrial de la localidad y un chófer.

En la misma sesión matutina informó el fiscal señor Segrelles, que en un informe elocuente lleno de materia jurídica trató de demostrar la culpabilidad del procesado como autor de los delitos de que el Ministerio Fiscal le acusa y después de reconocer que se halla comprendido en los beneficios del indulto concedido al advenimiento del régimen, hizo constar a efectos del referido indulto que el procesado fué declarado en rebeldía.

En la sesión de la tarde informó el acusador señor Avinent, que hizo un brillante informe y sin dejar de hacer hincapié en la culpabilidad del procesado llevó su actuación a demostrar que las doscientas cincuenta y tantas mil pesetas que la policía francesa ocupó al Balsano y a su compañero Camera, deben ser declaradas de la propiedad del Banco Urquijo Vascongado de Bilbao, pues son las mismas estafadas a los bancos Español de Crédito en Valencia, Castellón, Pastor de la Coruña y Urquijo Catalán de Barcelona.

Seguidamente informó el abogado defensor de Balsano don Norberto Ferrer que elocuentemente y en un informe de gran densidad doctrinal examinó el sumario cuya tramitación calificó de caótica y considerando que los procesados no operaron en Coruña dedujo que de las pesetas que están en poder de la autoridad judicial francesa corresponden unas 120.000 al procesado o procesados.

La causa quedó vista y para sentencia.

Terminado el acto el fiscal y los letrados actuantes así como los procuradores señores Calduch y Pitarch, de la defensa y de la acusación respectivamente, fueron muy felicitados.

100 industrias para ganar 500-1000 pesetas. Escribid: Laboratorios, Apartado 494, Madrid

SECCION COMERCIAL

MERCADOS DE FRUTAS

Liverpool, 6
Ofrecidas 3.631 de los vapores «Vespa» o «Alfama»
240, de 18,6 a 19,6.
300, de 19 a 21,6.
360, de 19 a 21.
504, de 18,6 a 20.

DEPORTES

ATLETISMO

Por motivos de organización han sufrido una pequeña variación los campeonatos de atletismo de la Cultural Deportiva Castellón que la portiva de Castellón tiene anunciados para los domingos 12, 19 y 26 del corriente mes.

Esta variación consiste únicamente en las pruebas a celebrar y en su orden que queda establecido en la siguiente forma:

Día 12.—Primera jornada de los campeonatos sociales.

- 1.ª Lanzamiento de peso.
- 2.ª Carrera de 100 m. lisos.
- 3.ª Saltos de longitud.
- 4.ª Carrera 1.500 m. lisos.
- 5.ª Saltos de altura.
- 6.ª Saltos con pértiga.

Día 19.—Segunda jornada de los campeonatos sociales.

- 1.ª Lanzamiento del disco.
- 2.ª Carrera 400 m. lisos.
- 3.ª Lanzamiento del martillo.
- 4.ª Carrera 200 m. lisos.
- 5.ª Lanzamiento de la jabalina.
- 6.ª Carrera 800 m. lisos.

En estos campeonatos recordamos que solo podrán tomar parte los socios de la sociedad organizadora.

Día 26.—Campeonatos provinciales.

Por la mañana:

- 1.ª Carrera 1.500 m. lisos.
- 2.ª Carrera 100 m. lisos.
- 3.ª Saltos de longitud.
- 4.ª Lanzamiento del peso.
- 5.ª Saltos de altura.
- 6.ª Saltos con pértiga.

Por la tarde:

- 1.ª Lanzamiento del disco.
- 2.ª Carrera 800 m. lisos.
- 3.ª Lanzamiento del martillo.
- 4.ª Carrera relevos 4 por 100 m.
- 5.ª Lanzamiento de la jabalina.
- 6.ª Carrera 5.000 m. lisos.

En estos campeonatos pueden tomar parte cuantos equipos y atletas de la provincia lo deseen.

Las inscripciones a ambos campeonatos se cerrarán el día antes en que se celebre la prueba en la cual deseen tomar parte.

BOXEO

El próximo domingo, a las diez de la noche, se celebrará en la plaza de toros una reunión de boxeo, en la que habrá ses combates, entre los boxeadores siguientes:

- Mollar y Marmaneu.
- Dracula y Zabala.
- Ucedo y Daveiga.
- Alanga y Badie.
- Fibla y Roig.
- Porcar y Arlandis.

Salón DORE

Cine sonoro con aparato Western Electric PARA HOY

Estreno en este salón de la superproducción Metro,

Buenas noticias

Divertida comedia que le hará pasar un rato muy agradable. Por Bessie Love.

Salón ROXAS

CINE SONORO PARA HOY

Estreno de la superproducción marca Fox titulada

Óvenes pecadores

Interesantísima comedia de divertido asunto. Por Thomas Meighan.

Nota política

Ante la reanudación del debate del Estatuto

Madrid. — Continúan en el primer plano de la actualidad los comentarios sobre la suerte que ha de correr el Estatuto catalán.

El debate del articulado ha de ser, desde luego, interesantísimo.

Seguramente interviendrá el ministro de Obras públicas, señalando las discrepancias que lo separan del jefe del Gobierno en materia de Enseñanza y de Orden público.

El señor Prieto es contrario a la Universidad bilingüe, y coincide con las teorías expuestas por aquellos oradores que, sin estridencias, han propugnado que el Estatuto no llegue a rozar, con el otorgamiento de facultades, la unidad nacional.

Opina además el señor Prieto que gimen adecuado para que de sus debates un Parlamento, que ha de ser el ré- liberaciones brote la armonía, no debe consentir que se rechacen algunas de las teorías sustentadas por hombres de tan relevante prestigio y de significación tan genuinamente republicana como don José Ortega y Gasset, don Felipe Sánchez Román y don Miguel de Unamuno.

En los medios políticos se cree que, como el debate ha de volver a adquirir grandes vuelos, es posible que para llegar a establecer puntos de coincidencia intervenga nuevamente el señor Azana, y con mayor flexibilidad se avenga a introducir en el dictamen algunas enmiendas que recojan el espíritu de los que propugnan la reducción de las facultades que se concedan a Cataluña.

Esta sería la única fórmula para que se apruebe el Estatuto sin que se produzcan escisiones en el Gobierno, ya que una crisis acarrearía el grave conflicto de que la República no pudiera cumplir el precepto constitucional que deberá otorgarse la autonomía a las regiones que la soliciten.

Estando ausente de Madrid el presidente de la República, mientras no regrese, lo que se supone que hará el 10 ó el 11, el debate sobre el Estatuto catalán no se acometerá a fondo.

El primer título del Estatuto será objeto de discusión vivísima, pues los catalanes pretenden que Cataluña se denomine Estado autónomo, y la Comisión propone que se llame región autónoma.

El señor Salazar Alonso pide en una enmienda que se declare a Cataluña región de España, que se acoja al régimen de autonomía que autoriza la Constitución.

Esta enmienda, según manifestaciones del presidente de la Comisión estatutaria, don Luis Bello, no la acepta la comisión por envolver fines políticos.

Aparte de este interesante debate, posiblemente se originará otro por haber presentado una proposición el señor García Valdecasas, afiliado a la minoría Al Servicio de la República, pidiendo al Gobierno que dé explicaciones acerca de las graves palabras que pronunció don Alejandro Lerroux, respecto a determinados manojos en Cataluña.

Una conferencia

En la Academia de Jurisprudencia

Madrid. — Pronunció su anunciada conferencia en la Academia de Jurisprudencia don Vicente Pinés, presidente de dicha Academia, desarrollando el tema «Las enseñanzas que se deducen de las conferencias explicadas en el presente curso sobre la nueva Constitución española».

El conferenciante dijo que aunque todos los oradores habían considerado necesario separar el ser y el debe ser, todos también se habían detenido más en el debe ser que en el ser.

Las normas han de ser justas y la norma coactiva junto a un principio de justicia, determina el derecho, un criterio de justicia y un poder a su servicio. Cuando existe este desequilibrio entre la fuerza y la justicia se produce el drama.

El poder, además de su propia fuerza, dispone de las aportaciones de los sumisos y de las dejaciones de los temerosos, que crean indudablemente una influencia de la fuerza en la justicia, como existe otra influencia de ésta en aquélla.

Esto es consecuencia de las relaciones entre las normas y los hechos.

La fuerza actúa por impulso de muy diversos factores y actúan también muy distintas fórmulas que impulsan a la masa.

Masa y velocidad son las determinantes de la fuerza.

¿Cómo se hace el régimen de esta fuerza? Por el sufragio.

El conferenciante, de modo muy subjetivo, sin salir del terreno doctrinal, apunta las generales apreciaciones de los oradores que han intervenido en el curso de conferencias y señala otras temas y otras causas que habrán de ser desenvueltas en disertaciones sucesivas.

LA «GACETA»

Madrid. — Publica las siguientes disposiciones:

Estando. — Aprobando el texto del convenio de arbitraje entre España y Francia.

Hacienda. — Dictando reglas para el pago en las Aduanas por medio de cheques de los derechos arancelarios de mercancías extranjeras despachadas en régimen de importación y las reglas a que deben ajustarse los administradores de Aduanas para conceder rectificaciones y liquidaciones de derechos arancelarios efectuadas en declaraciones de mercancías de almacenaje particular.

Trabajo. — Orden relativa a las elecciones para renovar el Jurado mixto de la industria del Mueble, de Valencia.

Se dispone que tomarán parte en ellas los socios de las entidades mencionadas en el número 3 de la orden de 12 de mayo pasado, que pertenezcan a la profesión de ebanistería o a alguna de las demás especialidades profesionales de la industria del Mueble.

Anuncie U.d en este Diario



Cucarachas!!

MIENTRAS EN UNA CASA EXISTAN, PELIGRA LA SALUD DE SUS HABITANTES

Emplead **POLVOS MORD** Dote 0'85

DE VENTA: En todas las droguerías y farmacias.

Agente: José L. Vives.—Maura, 15.—Castellón.

DEL EXTRANJERO

Movimiento antirrevolucionario en Chile?

Nueva York. — Noticias procedentes de Santiago de Chile dicen que en los Estados del Sur de Chile ha estallado un movimiento contrarrevolucionario contra el nuevo régimen socialista.

Se afirma que las guarniciones naval y militar de Concepción y Talcahuano apoyan el movimiento.

Santiago de Chile. — El Tribunal Supremo ha tomado el acuerdo de que todos los tribunales del país deberán suspender su actuación hasta nueva orden.

Esta medida se interpreta como un acto de oposición a la Junta provisional revolucionaria.

Según ha manifestado a la Prensa el ministro de Hacienda, el Gobierno no se propone por ahora incautarse de los depósitos de cuentas corrientes de los Bancos nacionales o extranjeros.

Las medidas adoptadas son encaminadas a impedir el asalto de los Bancos.

En cuanto a la Compañía Cosach, de nitrato, probablemente será tomada una importante resolución.

UN ESPAÑOL, PERDIDA SU MUJER SE ASFIXIA CON SUS HIJAS EN SU CASA

Nueva York. — Un rico español fabricante de tejidos, Carlos del Río, no pudiendo soportar la muerte reciente de su mujer, cerró herméticamente la casa. Cuando sus cuatro hijas dormían, abrió las llaves del gas, muriendo todos ellos por asfixia.

En una carta dejada al juez advertía que tomaba esta resolución al fallarle el auxilio de su difunta.

EN INGLATERRA, LOS AUTOMOVILES, EN UN AÑO, PRODUJERON CERCA DE 7.000 MUERTOS

Londres. — El ministro de Interior ha depositado en la Cámara una Memoria sobre los accidentes de automóvil en el pasado año 1931. El número de personas muertas en esos accidentes fueron 6.691 y el de heridas 202.119.

En el año anterior fueron 7.035 y 117.895, habiendo en los heridos un aumento que llegó casi al doble.

TICAMENTE EL ADVENIMIENTO AL PODER DE VON PAPPEN

Londres. — Con gruesas titulares y con el epígrafe de «Esto sí que tiene gracia», «Una cosa singular», el «Times» comenta hoy el advenimiento al Poder de von Pappen.

Observa que el pueblo alemán ha quedado sorprendido ante el asombro del pueblo británico y europeo por el nombramiento de von Pappen.

Señala que el nuevo canciller no ha sido bien acogido ni en los Estados Unidos, por haber sido allí, a raíz de la guerra, un conspirador, cuya misión era la de paralizar los

trabajos de las fábricas de municiones.

Agrega que el nuevo conciller tiene antecedentes infelices que, no constituyen una buena voluntad para la mejor inteligencia del pueblo alemán con los jefes europeos.

LAS DECLARACIONES DEL GOBIERNO PAPPEN ES DE VIOLENCIA CONTRA EL SOCIALISMO

Berlín. — La declaración ministerial del nuevo Gabinete constituido por von Pappen manifiesta un cambio total en la política interior del país, respetada hasta este momento por los Gobiernos republicanos anteriores.

En la declaración se pronuncian ataques violentos contra los métodos de la democracia parlamentaria, insinuando que se llevarán a cabo reformas constitucionales de un profundo sentido.

El mensaje presidencial contiene la declaración de guerra al socialismo en términos violentísimos y que no se han dicho ni aún en los discursos de propaganda.

Estima el gabinete de von Pappen que una gran parte de la responsabilidad por la situación actual de Alemania la tienen los socialistas, y las leyes que se han votado, entre ellas la de Seguros, que proclama oficialmente la bancarrota de la industria.

Estas leyes serán transformadas y modificadas en condiciones que se ajusten a una realidad más prudente.

En la política exterior el Gobierno seguirá la pauta marcada por el canciller Brüning.

LA DAMA ATROPELLADA PIDE AL MINISTERIO DE LA GUERRA INDEMNIZACION DE 200.000 PESETAS

Niza. — En el pasado mes, un coche automóvil de la ambulancia militar atropelló al de la señora Melanto, que estaba parado, produciéndole a la dama heridas de consideración.

La dama se ha decidido a presentar una reclamación al ministerio de la Guerra por valor de 200.000 pesetas, como indemnización por daños y perjuicios.

ROBAN EL VAGON DONDE IBA EL CADAVER DEL EMBAJADOR Y SE LLEVAN VARIOS MILLONES DE PESETAS

Bucarest. — El diario «Lupta» recoge una información sensacional acerca del misterioso robo que ha sido objeto el vagón furgón donde iban los restos mortales del embajador de Turquía en Polonia, muerto hace unos días en Varsovia.

En el ferrete se guardaban alhajas de un gran valor que acompañaban al difunto.

En el mismo vagón iban además numerosas cajas con joyas y alhajas. Todo esto, según la referencia del diario, ascendía a varios millones de pesetas.

Al hacerse un registro se observó que las cajas de joyas habían desaparecido y la caja de metal en donde se encerraba el cadáver, violentada y arrebatada de su interior las alhajas que el muerto llevaba.

Se tiene la sospecha de que los autores de esta profanación son dos polacos que bajaron del vagón funerario al dejar el tren la estación de Varsovia.

MAS DE 1.500 ESTRELLAS FRANCESAS PARTICIPARAN EN UNA FIESTA BENEFICA

París. — Todas las artistas francesas, vedettes, estrellas de los teatros y music-halls de Francia, formando un número de 1.500, participarán en la fiesta benéfica, organizada por la Liga de los antiguos coloniales, para engrasar la recaudación nacional abierta con este fin.

Las estrellas, vistiendo sus trajes de teatro en los que obtuvieron los mayores triunfos, acudirán a los comercios el viernes 10 de junio para hacer las ventas y contribuir a aumentar la recaudación.

Después, en la Opera, se celebrará otro espectáculo con igual fin, así como en otros teatros de París.

VA A COMENZAR EN JULIO LA CAUSA SEGUNDA CONTRA EL ASESINO DEL PRESIDENTE DOUMERGUE

París. — Las autoridades judiciales han señalado la fecha del 7 de julio para la vista del proceso seguido contra el ruso Gogouloff, que asesinó al presidente de la República.

El abogado defensor ha solicitado un mes de prórroga para el estudio de su cliente y la preparación de su defensa. EL «TIMES» COMENTA HUMORIS-

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vendedores Principales farmacias del mundo.

Los DIARIOS DE CASTELLÓN



FADA Radio

J. GAUCHIA OPTICA -- RELOJERIA -- RADIO

Representante del famoso receptor

FADA

no igualado hasta el día

No olviden los aficionados a la Radiotelefonía que el FADA es entre los aparatos receptores de Radio lo que el famoso "Rolls-Royce" entre las otras marcas de automóviles.

COLON, 78. ----- CASTELLÓN

no vagón iban además sus
con joyas y alhajas.
según la referencia del
a varios millones de

un registro se obtiene
de joyas habían desapa-
cía de metal en donde
el cadáver, violentada y
de su interior las alhajas
o llevaba.

suspecta de que los au-
profundación son dos pa-
pararon del vagón fune-
en la estación de Var-

100 ESTRELLAS FRAN- TICIPARÁN EN UNA STA BENEFICA

Todas las artistas fran-
es, estrellas de los to-
-halls de Francia, for-
úmero de 1.500, partici-
fiesta benéfica, organiza-
a de los antiguos co-
engrosar la recaudación
ta con este fin.
las, vistiendo sus trajes
los que obtuvieron los
nfos, acudirán a los co-
ciernes 10 de junio para
ntas y contribuir a la re-
caudación.
n la Opera, se celebrará
culo con igual fin, así
os teatros de París.

ENZAR EN JULIO LA IDA CONTRA EL ASES- RESIDENT" DOUMER

autoridades judiciales han
echa del 7 de julio para
proceso seguido contra el
que asesinó al presiden-
pública.

defensor ha solicitado un
oga para el estudio de su
paración de su defensa.

COMENTA HUMORIS-

**Enfermos del
TÓMAGO**
is de muchos años
imientose han cu-
n poco tiempo con
el famoso
ESTOMACAL
DE CARLOS
(STOMALIX)
ese un frasco y se
pronto que el en-
come más, digiere
y su nutre, curán-
do de seguir con
su uso.
de Principales farmacia
del mundo.

GO DE CASTELLON

H I A

RADIO

ptor

ma que el FADA
que el famoso
automóviles.

STELLON

Consejo de ministros Noticias de Barcelona

La Facultad de Ciencias de Valencia

Madrid. — Los ministros quedaron
reunidos en la Presidencia a las once
y media de la mañana.
La reunión ha terminado a las dos
y media.

LA REFERENCIA OFICIOSA

Se ha facilitado la siguiente nota
oficiosa de la reunión de los minis-
tros:

Instrucción pública: El ministro le-
yó un proyecto de decreto por el que
se autoriza a la Junta de Ampliación
de estudios a proponer al Gobierno
medidas concretas a fin de poder uti-
lizar la cooperación del personal do-
cente en la forma que más convenga
a la investigación científica.

También leyó otro decreto creando
las bibliotecas públicas municipales y
estableciendo entre ellas una diferen-
cia según que la dirección se enco-
miende o no a personas técnicamente
solventes, a juicio de la Junta de in-
tercambio y adquisición de libros.

El ministro leyó el proyecto de ley
que ha de presentar a las Cortes para
que la fundación nacional para inves-
tigaciones científicas pueda realizar sus
fines y preparar cuanto afecte a la
expedición Iglesias al Alto Amazonas.

El jefe del Gobierno sometió a la
deliberación del Consejo la necesidad
de arbitrar medios a fin de que la
Universidad de Valencia pueda termi-
nar la Facultad de Ciencias, hoy más
necesaria que nunca después del inen-
dio allí acaecido.

El ministro de Instrucción pública
quedó encargado de enviar al de Ha-
cienda los datos necesarios para for-
mular el oportuno proyecto de ley.

Obras públicas. — Decreto consti-
tuyendo, a virtud de la autorización con-
cedida por las Cortes, el cuerpo a ex-
tinguir de auxiliares de Obras públicas

los 215 temporeros al servicio de
las Jefaturas provinciales comprendidas
en la disposición que respecto a estos
funcionarios eventuales se incluyó en
la ley de Presupuestos de 1922-23.

Regulando y restringiendo el uso de
billetes de libre circulación por las lí-
neas férreas.

Gobernación. — Decreto, disponien-
do que se adquirieran, mediante concu-
so, quince instalaciones de Rayos X
destinados a otros tantos centros se-
cundarios de Higiene Rural.

Decreto aprobando el nuevo Regla-
mento de la Escuela Nacional de Sa-
nidad.

Hacienda y Agricultura. — Se apro-
baron varios expedientes de ambos de-
partamentos.

Atentado contra el director de la Cárcel Modelo

Barcelona. — Esta tarde, alrededor de
las dos, cuando se disponía a salir de la
Cárcel Modelo para dirigirse a su do-
micilio el director de la misma don
Adolfo Rojas Rueda, que iba acom-
pañado del oficial de Prisiones don
Antonio Lafarga, fueron objeto de un
atentado.

Cuando iban a tomar un taxi, desde
otro coche que se suponía que también
era taxi y que estaba apostado en
las inmediaciones, se les hizo una de-
carga cerrada, alcanzándoles varios dis-
paros, uno de los cuales hirió al señor
Rojas en la región supraaxilar.

El señor Lafarga fué alcanzado por
varios disparos en las piernas.

También resultó herida una señora
llamada Dolores Hernández Gil, que
pasaba por aquel lugar y fué alcan-
zada por un disparo.

Todos fueron asistidos en el Hospi-
tal Clínico, donde poco más tarde se
atendió a un niño que presentaba una
rozadura de bala, también ocasionada
en este suceso.

Los señores Rojas y Lafarga están
heridos de pronóstico reservado.

La señora Hernández Gil tiene una
herida de poca importancia.

CAUSA POR ESTEFA

F Barcelona. — En la sección segunda
de la Audiencia y ante el tribunal del
jurado, se ha visto una causa por esta-
fa contra Julio S..., que vendió parti-
cipaciones de unos décimos de la Lo-
tería que no poseía y que resultaron
premiados.

ROBOS CON ESCALO

Barcelona. — En un establecimiento de
tejidos de la calle del Hospital, los
ladrones hicieron un boquete por una
tienda inmediata que está desalquila-
da, y sustrajeron géneros por valor de
6.000 pesetas.

Por el mismo procedimiento penetra-
ron los ladrones en otra tienda de la
calle de Platerías, y se apoderaron
de géneros por valor de 4.000 pesetas.

VISITA

Barcelona. — Ha visitado al gobernador
señor Moles el diputado señor Aragay,
quien le ha hablado del asunto rela-
cionado con los «rabaceros».

DILIGENCIAS JUDICIALES

Barcelona. — El juzgado del distrito de
la Concepción ha practicado diligen-
cias en el sumario que se instruye con
motivo del asesinato en Badalona del
obrero Salvador Mallofre.

En su consecuencia han sido puestos
en libertad los detenidos Pedro Carre,
Santiago Alonso y Bartolomé Garriga.

A consecuencia de las declaraciones
ha sido detenido como supuesto par-
ticipante en el hecho Vicente Soler, que
ha sido puesto a disposición de la
autoridad judicial.

Por orden del juzgado ha ingresado
en la cárcel en calidad de incommunicado.

CONFLICTO SOLUCIONADO

Barcelona. — Según noticias recibidas
de Manresa, se ha reanudado hoy el
trabajo en la fábrica de los señores
Beltrán y Serra.

Como se recordará el paro obedecía
a la protesta contra el encargado de
dicha fábrica.

BATIDA

Barcelona. — La Policía ha dado esta
mañana una bajada por los barrios ba-
jos de esta capital.

Como resultado de ella ha detenido
a cinco carteristas.

Noticias de provincias

Los conflictos de carácter social

DEL FERROL

El Ferrol. — La efervescencia en la
clase obrera ha sido grande al co-
nocerse la declaración de huelga en
Coruña y Santiago por solidaridad,
estimando que esto les dará el triun-
fo.

Ha sido detenido el comité de huel-
ga.

Han llegado refuerzos para impe-

dir las coacciones cerca de los cam-
pesinos, que se abstienen de acu-
dir porque les destrozan las mercan-
cias.

A pesar de la agravación del con-
flicto, el comercio abrió esta ma-
ñana, protegido por la fuerza pú-
blica.

Varios grupos asaltaron el Merca-
do Central y derribaron los puestos,
promoviendo un serio tumulto.

Los guardias de asalto dieron al-
gunas cargas y sonaron varios dispa-
ros.

Hay algunos contusos a consecuen-
cia de caídas por atropellamiento.

La Guardia civil ha detenido a un
individuo que repartía hojas clandes-
tinas excitando a la sedición.

HUELGA PARCIAL

Gijón. — Esta mañana ha comen-
zado el paro del ramo de la cons-
trucción, que alcanza a 1.300 obre-
ros.

OFICIO DE HUELGA

Salamanca. — Numerosas federa-
ciones afectas a la Federación pro-
vincial, han presentado oficio de huel-
ga para el 15 del actual.

Los oficios presentados pasan de
200, y se calcula que el paro afec-
tará a cerca de diez mil obreros.

LA HUELGA DE CARTAGENA

Cartagena. — Ante la conminación
de la autoridad, los comercios han
abierto esta mañana.

A las nueve, un grupo numeroso
asaltó una tienda de tejidos en la
calle de la Huerta de Murcia, rom-
piendo los cristales y esparciendo las
telas por el suelo.

Se dispusieron los del grupo a ha-
cer frente a una patrulla de Infan-
tería de Marina que llegaba para in-
tervenir, pero antes lo hizo un te-
niente de Seguridad, que evitó el cho-
que y fué vitorizado.

A media mañana cerró todo el co-
mercio, en vista de que en varios es-
tablecimientos se realizaban actos de
sabotaje.

Sólo circula el tranvía de la li-
nea de la Dolores.

El paro sigue con la misma in-
tensidad.

NOTAS GUBERNATIVAS

Córdoba. — En el Gobierno civil
facilitaron una nota que dice que el
señor Alcalá Zamora continúa en Prie-
go, siendo inexacto que haya anti-
cipado su regreso a Madrid.

También el gobernador saliente, se-
ñor Varela, publica una nota dicién-
do que al cesar en el mando, condona
todas las multas y pone en libertad
a los presos gubernativos.

COMPRAD UNICAMENTE



**CREMA
PARA EL CALZADO
SERVUS
CON
ABRIDOR**

Productos Químicos Hispano Lúbszynski
BADALONA

**Nuestro teléfono
es el número 258.**

BANCO DE CASTELLON

CASTELLON

Capital: 20.000.000 de pesetas

Descuento de efectos comerciales. — Préstamos. — Créditos. — Compra venta
de monedas extranjeras y de valor del Estado e industriales.
Corresponsales en las principales Ciudades del mundo. — Cuentas corrientes.

CAJA DE AHORROS

En libretas abonando intereses a razón de 4 por 100 anual.

Cajas de alquiler

El BANCO DE CASTELLON pone a disposición del público para la con-
servación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamen-
to de

CAJAS DE ALQUILER

con todas las seguridades que la experiencia aconseja, instalado en la CAMARA
ACORAZADA construida en los sótanos del edificio social de su propiedad.
Este departamento estará abierto todos los días laborables desde las 8'30 a las
13 y desde las 15'30 a las 19; los sábados sólo por la mañana.
HORAS DE CAJA: De 9 a 13 y de 15 30 a 16'30.

Agencias en Vinaroz y Almazora

Academia Martínez

**Preparación para las Escuelas
de Ingenieros.**

**Carreras especiales.
Magisterio -- Bachillerato**

Preparación para oposiciones

**Clases para señoritas
CURSO DE VERANO**

Vera, 23.-Castellón

Anuncie usted en este diario

Nota política

Ante la reanudación del debate del Estatuto

Madrid. — Continúan en el primer plano de la actualidad los comentarios sobre la suerte que ha de correr el Estatuto catalán.

El debate del articulado ha de ser, desde luego, interesantísimo.

Seguramente intervendrá el ministro de Obras públicas, señalando las discrepancias que lo separan del jefe del Gobierno en materia de Enseñanza y de Orden público.

El señor Prieto es contrario a la Universidad bilingüe, y coincide con las teorías expuestas por aquellos oradores que, sin estridencias, han propugnado que el Estatuto no llegue a rozar, con el otorgamiento de facultades, la unidad nacional.

Opina además el señor Prieto que gimen adecuado para que de sus debates un Parlamento, que ha de ser el liberaciones brote la armonía, no debe consentir que se rechacen algunas de las teorías sustentadas por hombres de tan relevante prestigio y de significación tan genuinamente republicana como don José Ortega y Gasset, don Felipe Sánchez Román y don Miguel de Unamuno.

En los medios políticos se cree que, como el debate ha de volver a adquirir grandes vuelos, es posible que para llegar a establecer puntos de coincidencia intervenga nuevamente el señor Azana, y con mayor flexibilidad se avenga a introducir en el dictamen algunas enmiendas que recojan el espíritu de los que propugnan la reducción de las facultades que se concedan a Cataluña.

Esta sería la única fórmula para que se apruebe el Estatuto sin que se produzcan escisiones en el Gobierno, ya que una crisis acarrearía el grave conflicto de que la República no pudiera cumplir el precepto constitucional que deberá otorgarse la autonomía a las regiones que la soliciten.

Estando ausente de Madrid el presidente de la República, mientras no regrese, lo que se supone que hará el 10 ó el 11, el debate sobre el Estatuto catalán no se acometerá a fondo.

El primer título del Estatuto será objeto de discusión vivísima, pues los catalanes pretenden que Cataluña se denomine Estado autónomo, y la Comisión propone que se llame región autónoma.

El señor Salazar Alonso pide en una enmienda que se declare a Cataluña región de España, que se acoge al régimen de autonomía que autoriza la Constitución.

Esta enmienda, según manifestaciones del presidente de la Comisión estatutaria, don Luis Bello, no la acepta la comisión por envolver fines políticos.

Aparte de este interesante debate, posiblemente se originará otro por haber presentado una proposición el señor García Valdecasas, afiliado a la minoría Al Servicio de la República, pidiendo al Gobierno que dé explicaciones acerca de las graves palabras que pronunció don Alejandro Lerroux, respecto a determinados manejos en Cataluña.

Una conferencia

En la Academia de Jurisprudencia

Madrid. — Pronunció su anunciada conferencia en la Academia de Jurisprudencia don Vicente Piniés, presidente de dicha Academia, desarrollando el tema «Las enseñanzas que se deducen de las conferencias explicadas en el presente curso sobre la nueva Constitución española».

El conferenciante dijo que aunque todos los oradores habían considerado necesario separar el ser y el debe ser, todos también se habían detenido más en el debe ser que en el ser.

Las normas han de ser justas y la norma coactiva junto a un principio de justicia, «eterna el derecho, un criterio de justicia y un poder a su servicio. Cuando existe este desequilibrio entre la fuerza y la justicia se produce el drama».

El poder, además de su propia fuerza, dispone de las aportaciones de los sumisos y de las dejaciones de los temerosos, que crean indudablemente una influencia de la fuerza en la justicia, como existe otra influencia de ésta en aquélla.

Esto es consecuencia de las relaciones entre las normas y los hechos.

La fuerza actúa por impulso de muy diversos factores y actúan también muy distintas fórmulas que impulsan a la masa.

Masa y velocidad son las determinantes de la fuerza.

¿Cómo se hace el recuento de esta fuerza? Por el sufragio.

El conferenciante, de modo muy subjetivo, sin salir del terreno doctrinal, apunta las generales apreciaciones de los oradores que han intervenido en el curso de conferencias y señala otros temas y otras causas que habrán de ser desenvueltas en disertaciones sucesivas.

LA «GACETA»

Madrid. — Publica las siguientes disposiciones:

Estado. — Aprobando el texto del convenio de arbitraje entre España y Francia.

Hacienda. — Dictando reglas para el pago en las Aduanas por medio de cheques de los derechos arancelarios de mercancías extranjeras despachadas en régimen de importación y las reglas a que deben ajustarse los administradores de Aduanas para conceder rectificaciones y liquidaciones de derechos arancelarios efectuadas en declaraciones de mercancías de almacenaje particular.

Trabajo. — Orden relativa a las elecciones para renovar el Jurado mixto de la industria del Mueble, de Valencia.

Se dispone que tomarán parte en ellas los socios de las entidades mencionadas en el número 3 de la orden de 12 de mayo pasado, que pertenecan a la profesión de ebanistería o a alguna de las demás especialidades profesionales de la industria del Mueble.

DEL EXTRANJERO

Movimiento antirrevolucionario en Chile?

Nueva York. — Noticias procedentes de Santiago de Chile dicen que en los Estados del Sur de Chile ha estallado un movimiento contrarrevolucionario contra el nuevo régimen socialista.

Se afirma que las guarniciones navales y militares de Concepción y Talcahuano apoyan el movimiento.

Santiago de Chile. — El Tribunal Supremo ha tomado el acuerdo de que todos los tribunales del país deberán suspender su actuación hasta nueva orden.

Esta medida se interpreta como un acto de oposición a la Junta provisional revolucionaria.

Según ha manifestado a la Prensa el ministro de Hacienda, el Gobierno no se propone por ahora incautarse de los depósitos de cuentas corrientes de los Bancos nacionales o extranjeros.

Las medidas adoptadas son encaminadas a impedir el asalto de los Bancos.

En cuanto a la Compañía Cosach, de nitrato, probablemente será tomada una importante resolución.

UN ESPAÑOL, PERDIDA SU MUJER SE ASFIXIA CON SUS HIJAS EN SU CASA

Nueva York. — Un rico español fabricante de tejidos, Carlos del Río, no pudiendo soportar la muerte reciente de su mujer, cerró herméticamente la casa. Cuando sus cuatro hijas dormían, abrió las llaves del gas, muriendo todos ellos por asfixia.

En una carta dejada al juez advertía que tomaba esta resolución al fallarle el auxilio de su difunta.

EN INGLATERRA, LOS AUTOMOVILES, EN UN AÑO, PRODUCIERON CERCA DE 7.000 MUERTOS

Londres. — El ministro de Interior ha depositado en la Cámara una Memoria sobre los accidentes de automóvil en el pasado año 1931. El número de personas muertas en esos accidentes fueron 6.691 y el de heridas 202.119.

En el año anterior fueron 7.035 y 117.895, habiendo en los heridos un aumento que llega casi al doble.

TICAMENTE EL ADVENIMIENTO AL PODER DE VON PAPPEN

Londres. — Con gruesas titulares y con el epígrafe de «Esto sí que tiene gracia», «Una cosa singular», el «Times» comenta hoy el advenimiento al Poder de von Pappen.

Observa que el pueblo alemán ha quedado sorprendido ante el asombro del pueblo británico y Europa por el nombramiento de von Pappen.

Señala que el nuevo canciller no ha sido bien acogido ni en los Estados Unidos, por haber sido allí, a raíz de la guerra, un conspirador, cuya misión era la de paralizar los trabajos de las fábricas de municiones.

trabajos de las fábricas de municiones.

Agrega que el nuevo conciller tiene antecedentes infelices que, no constituyen una buena voluntad para la mejor inteligencia del pueblo alemán con los jefes europeos.

LAS DECLARACIONES DEL GOBIERNO PAPPEN ES DE VIOLENCIA CONTRA EL SOCIALISMO

Berlín. — La declaración ministerial del nuevo Gabinete constituido por von Pappen manifiesta un cambio total en la política interior del país, respetada hasta este momento por los Gobiernos republicanos anteriores.

En la declaración se pronuncian ataques violentos contra los métodos de la democracia parlamentaria, insinuando que se llevarán a cabo reformas constitucionales de un profundo sentido.

El mensaje presidencial contiene la declaración de guerra al socialismo en términos violentísimos y que no se han dicho ni aún en los discursos de propaganda.

Estima el gabinete de von Pappen que una gran parte de la responsabilidad por la situación actual de Alemania la tienen los socialistas, y las leyes que se han votado, entre ellas la de Seguros, que proclama oficialmente la bancarrota de la industria.

Estas leyes serán transformadas y modificadas en condiciones que se ajusten a una realidad más prudente.

En la política exterior el Gobierno seguirá la pauta marcada por el canciller Brüning.

LA DAMA ATROPELLADA PIDE AL MINISTERIO DE LA GUERRA INDEMNIZACION DE 200.000 PESETAS

Niza. — En el pasado mes, un coche automóvil de la ambulancia militar atropelló al de la señora Melanto, que estaba parado, produciendo a la dama heridas de consideración.

La dama se ha decidido a presentar una reclamación al ministerio de la Guerra por valor de 200.000 pesetas, como indemnización por daños y perjuicios.

ROBAN EL VAGON DONDE IBA EL CADAVER DEL EMBAJADOR Y SE LLEVAN VARIOS MILLONES DE PESETAS

Bucarest. — El diario «Lupta» recoge una información sensacional acerca del misterioso robo que ha sido objeto el vagón furgón donde iban los restos mortales del embajador de Turquía en Polonia, muerto hace unos días en Varsovia.

En el féretro se guardaban alhajas de un gran valor que acompañaban al difunto.

En el mismo vagón iban además numerosas cajas con joyas y alhajas.

Todo esto, según la referencia del diario, ascendía a varios millones de pesetas.

Al hacerse un registro se observó que las cajas de joyas habían desaparecido y la caja de metal en donde se encerraba el cadáver, violentada y arrebatada de su interior las alhajas que el muerto llevaba.

Se tiene la sospecha de que los autores de esta profanación son dos polacos que bajaron del vagón funerario al dejar el tren la estación de Varsovia.

MAS DE 1.500 ESTRELLAS FRANCESAS PARTICIPARAN EN UNA FIESTA BENEFICA

Paris. — Todas las artistas francesas, vedettes, estrellas de los teatros y music-halls de Francia, formando un número de 1.500, participarán en la fiesta benéfica, organizada por la Liga de los antiguos coloniales, para engrosar la recaudación nacional abierta con este fin.

Las estrellas, vistiendo sus trajes de teatro en los que obtuvieron los mayores triunfos, acudirán a los comercios el viernes 10 de junio para hacer las ventas y contribuir a aumentar la recaudación.

Después, en la Opera, se celebrará otro espectáculo con igual fin, tal como en otros teatros de Paris.

VA A COMENZAR EN JULIO LA CAUSA SEGUNDA CONTRA EL ASESINO DEL PRESIDENTE DOUMERGUE

Paris. — Las autoridades judiciales han señalado la fecha del 7 de julio para la vista del proceso seguido contra el ruso Gogouloff, que asesinó al presidente de la República.

El abogado defensor ha solicitado un mes de prórroga para el estudio de su cliente y la preparación de su defensa.

EL «TIMES» COMENTA HUMORIS-

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente Principales farmacias del mundo.

Lea DIARIO DE CASTELLÓN

Anuncie U.d en este Diario

Cucarachas!!

MIENTRAS EN UNA CASA EXISTAN, PELIGRA LA SALUD DE SUS HABITANTES

Emplead **POLVOS MORD** Bote 0'05

DE VENTA: En todas las droguerías y farmacias.

Agente: José L. Vives.—Maura, 15.—Castellón.



FADA Radio

J. GAUCHIA OPTICA -- RELOJERIA -- RADIO

Representante del famoso receptor

FADA

no igualado hasta el día

No olviden los aficionados a la Radiotelefonía que el FADA es entre los aparatos receptores de Radio lo que el famoso «Rolls-Royce» entre las otras marcas de automóviles.

COLON, 78. ----- CASTELLÓN

Consejo de ministros

La Facultad de Ciencias de Valencia

Madrid. — Los ministros quedaron reunidos en la Presidencia a las once y media de la mañana.

LA REFERENCIA OFICIOSA

Se ha facilitado la siguiente nota oficiosa de la reunión de los ministros:

Instrucción pública: El ministro le presentó un proyecto de decreto por el que se autoriza a la Junta de Ampliación de estudios a proponer al Gobierno medidas concretas a fin de poder utilizar la cooperación del personal docente en la forma que más convenga a la investigación científica.

También leyó otro decreto creando las bibliotecas públicas municipales y estableciendo entre ellas una diferencia según, que la dirección se encomienda o no a personas técnicamente competentes, a juicio de la Junta de inventario y adquisición de libros.

El ministro leyó el proyecto de ley que ha de presentar a las Cortes para que la fundación nacional para investigaciones científicas pueda realizar sus fines y preparar cuanto afecte a la explotación de las minas.

El jefe del Gobierno sometió a la deliberación del Consejo la necesidad de arbitrar medios a fin de que la Universidad de Valencia pueda terminar la Facultad de Ciencias, hoy más necesaria que nunca después del incendio allí acaecido.

El ministro de Instrucción pública quedó encargado de enviar al de Hacienda los datos necesarios para formular el oportuno proyecto de ley.

Obras públicas. — Decreto constituyendo, a virtud de la autorización concedida por las Cortes, el cuerpo a extinguir de auxiliares de Obras públicas de los 215 temporeros al servicio de las Jefaturas provinciales comprendidas en la disposición que respecto a estos funcionarios eventuales se incluyó en el Ley de Presupuestos de 1922-23.

Regulando y restringiendo el uso de billetes de libre circulación por las líneas férreas.

Gobernación. — Decreto, disponiendo que se adquirieran, mediante concurso, quince instalaciones de Rayos X destinados a otros tantos centros sanitarios de Higiene Rural.

Decreto aprobando el nuevo Reglamento de la Escuela Nacional de Sanidad.

Hacienda y Agricultura. — Se aprobaron varios expedientes de ambos departamentos.

Atentado contra el director de la Cárcel Modelo

Barcelona. — Esta tarde, alrededor de las dos, cuando se disponía a salir de la Cárcel Modelo para dirigirse a su domicilio el director de la misma don Adolfo Rojas Rueda, que iba acompañado del oficial de Prisiones don Antonio Lafarga, fueron objeto de un atentado.

Cuando iban a tomar un taxi, desde otro coche que se suponía que también era taxi y que estaba apostado en las inmediaciones, se les disparó una descarga cerrada, alcanzándoles varios disparos, uno de los cuales hirió al señor Rojas en la región supraaxilar.

El señor Lafarga fue alcanzado por varios disparos en las piernas.

También resultó herida una señora llamada Adolores Hernández Gil, que pasaba por aquel lugar y fue alcanzada por un disparo.

Todos fueron asistidos en el Hospital Clínico, donde poco más tarde se atendió a un niño que presentaba una rozadura de bala, también ocasionada en este suceso.

Los señores Rojas y Lafarga están heridos de pronóstico reservado.

La señora Hernández Gil tiene una herida de poca importancia.

CAUSA POR ESTREFA

F. Barcelona. — En la sección segunda de la Audiencia y ante el tribunal del jurado, se ha visto una causa por estrefa contra Julio Serrano, que vendió participaciones de unos décimos de la Lotería que no poseía y que resultaron premiados.

ROBOS CON ESCALO

Barcelona. — En un establecimiento de tejidos de la calle del Hospital, los ladrones hicieron un boquete por una tienda inmediata que está desahuciada, y sustrajeron géneros por valor de 6.000 pesetas.

Por el mismo procedimiento penetraron los ladrones en otra tienda de la calle de Platerías, y se apoderaron de géneros por valor de 4.000 pesetas.

VISITA

Barcelona. — Ha visitado al gobernador señor Moles el diputado señor Aragay, quien le ha hablado del asunto relacionado con los «rabassaners».

DILIGENCIAS JUDICIALES

Barcelona. — El juzgado del distrito de la Concepción ha practicado diligencias en el sumario que se instruye con motivo del asesinato en Badalona del obrero Salvador Mallofre.

En su consecuencia han sido puestos en libertad los detenidos Pedro Carre, Santiago Alonso y Bartolomé Garriga.

A consecuencia de las declaraciones ha sido detenido como supuesto participante en el hecho Vicente Soler, que ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial.

Por orden del juzgado ha ingresado en la cárcel en calidad de incommunicado.

CONFLICTO SOLUCIONADO

Barcelona. — Según noticias recibidas de Manresa, se ha reanudado hoy el trabajo en la fábrica de los señores Beltrán y Serra.

Como se recordará el paro obedecía a la protesta contra el encargado de dicha fábrica.

BATIDA

Barcelona. — La Policía ha dado esta mañana una batida por los barrios bajos de esta capital.

Como resultado de ella ha detenido a cinco carteristas.

Noticias de provincias

Los conflictos de carácter social

DEL FERROL

El Ferrol. — La efervescencia en la clase obrera ha sido grande al conocerse la declaración de huelga en Coruña y Santiago por solidaridad, estimando que esto les dará el triunfo.

Ha sido detenido el comité de huelga.

Han llegado refuerzos para imponer la coacción cerca de los campesinos, que se abstienen de acudir porque les destrozan las mercancías.

A pesar de la agravación del conflicto, el comercio abrió esta mañana, protegido por la fuerza pública.

Varios grupos asaltaron el Mercado Central y derribaron los puestos, promoviendo un serio tumulto.

Los guardias de asalto dieron algunas cargas y sonaron varios disparos.

Hay algunos contusos a consecuencia de caídas por atropellamiento.

La Guardia civil ha detenido a un individuo que repartía hojas clandestinas excitando a la sedición.

HUELGA PARCIAL

Gijón. — Esta mañana ha comenzado el paro del ramo de la construcción, que alcanza a 1.300 obreros.

OFICIO DE HUELGA

Salamanca. — Numerosas federaciones afectas a la Federación provincial, han presentado oficio de huelga para el 15 del actual.

Los oficios presentados pasan de 200, y se calcula que el paro afectará a cerca de diez mil obreros.

LA HUELGA DE CARTAGENA

Cartagena. — Ante la conminación de la autoridad, los comercios han abierto esta mañana.

A las nueve, un grupo numeroso asaltó una tienda de tejidos en la calle de la Huerta de Murcia, rompiendo los cristales y esparciendo las telas por el suelo.

Se dispusieron los del grupo a hacer frente a una patrulla de Infantería de Marina que llegaba para intervenir, pero antes lo hizo un teniente de Seguridad, que evitó el choque y fue vitoreado.

A media mañana cerró todo el comercio, en vista de que en varios establecimientos se realizaban actos de sabotaje.

Sólo circula el tranvía de la línea de la Dolores.

El paro sigue con la misma intensidad.

NOTAS GUBERNATIVAS

Córdoba. — En el Gobierno civil facilitaron una nota que dice que el señor Alcalá Zamora continúa en Priego, siendo inexacto que haya anticipado su regreso a Madrid.

También el gobernador saliente, señor Varela, publica una nota diciendo que al cesar en el mando, condona todas las multas y pone en libertad a los presos gubernativos.

COMPRAD UNICAMENTE



CREMA PARA EL CALZADO
SERVUS
CON ABRIDOR

Productos Químicos Hispano Libsynski
BADALONA

Nuestro teléfono es el número 258.

BANCO DE CASTELLON

CASTELLON

Capital: 20.000.000 de pesetas

Descuento de efectos comerciales. — Préstamos. — Créditos. — Compra venta de monedas extranjeras y de valor del Estado e industriales.

Corresponsales en las principales Ciudades del mundo. — Cuentas corrientes.

CAJA DE AHORROS

En libretas abonando intereses a razón de 4 por 100 anual.

Cajas de alquiler

El BANCO DE CASTELLON pone a disposición del público para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de

CAJAS DE ALQUILER

con todas las seguridades que la experiencia aconseja, instalado en la CAMARA ACORAZADA construida en los sótanos del edificio social de su propiedad. Este departamento estará abierto todos los días laborables desde las 8'30 a las 13 y desde las 15'30 a las 19; los sábados sólo por la mañana.

HORAS DE CAJA: De 9 a 13 y de 15 30 a 16'30.

Agencias en Vinaroz y Almazora

Academia Martínez

Preparación para las Escuelas de Ingenieros.

Carreras especiales.

Magisterio -- Bachillerato

Preparación para oposiciones

Clases para señoritas

CURSO DE VERANO

Vera, 23.-Castellón

Publice usted en este diario

MAGO muchos años

STOMAOL CARLOS (STOMALIX)

en frasco y so to que el omás, digiere nutro, curán seguir con uso.

CAJA RADIO

CASTELLON

IA

RADIO

que el FADA e el famoso omóviles.

ELLON

AL CERRAR LA EDICION

El Comité de la Organización Radical Socialista de Madrid expulsa a dos de sus más destacados miembros y a 27 más

El señor Hurtado confirma un hecho insinuado por Lerroux en su último discurso, pero le quita importancia

La Reforma Agraria ha perdido en la Cámara todo interés ante el Estatuto Catalán

LA SESION DE LA CAMARA

Madrid.—La sesión ha comenzado a las cuatro de la tarde.

Preside el señor Besteiro, y la desanimación es completa.

En el banco azul toman asiento los señores Casares y Largo Cabilero.

Ruegos y preguntas.

El señor GOCHEAGA se ocupa del aumento del precio de la gasolina, que perjudica grandemente a la industria pesquera.

Le contesta el ministro de HACIENDA.

El señor SORIANO formula algunos ruegos y propone los aplazamientos que sufren algunas interpretaciones como las anunciadas por los sucesos de Sevilla, Arnedo y otros.

Se refiere a una noticia publicada en un diario de Madrid según la cual hace días fué detenida en la frontera una señora que intentaba pasar al extranjero llevando 70.000 duros.

(Varios diputados se interrumpen).

El señor SORIANO dirigiéndose a los interruptores les dice:

—Me habéis interrumpido sin saber lo que iba a decir.

Yo—añade—tampoco creo en la veracidad de esta noticia, pero hay que tener en cuenta que dicho periódico

dice que la ha recogido en la propia Dirección de Seguridad y tiene por lo tanto un carácter algo oficial.

Por eso pido que se aclare lo que pudiera haber de cierto en este asunto.

El ministro de la GOBERNACION le dice:

La noticia es absolutamente falsa. Parece que ha tenido su iniciación en una carta particular y se está siguiendo una pista para averiguar con certeza el origen del infundio.

El señor ALBORNOZ habla de la dimisión presentada por la directora general de Prisiones señorita Kent y dice que ha tenido que ser aceptada por haberla presentado con carácter de irrevocable. Afirma que ha sido sustituida ya. Esto—añade—no quiere decir que se vaya a cambiar la política de generosidad que se ha venido siguiendo las prisiones, pero hay que tener en cuenta que a estas van también a parar elementos muy peligrosos.

El señor BARRIOBERO pregunta cuando se va a repatriar a los deportados del Buenos Aires.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que los que han cumplido ya el tiempo de deportación que se les ha impuesto regresarán el día 18 del corriente.

Rebate los argumentos expuestos en su discurso por el señor Sánchez Román.

Rectifica el señor SANCHEZ ROMAN.

Se lamenta de que su discurso del otro día no haya sido bien interpretado por la Comisión.

Dice que él no se queja de que fracasara el dictamen anterior sino de que dicho dictamen inspire en algunos extremos al que ahora se discute.

Se refiere al dictamen de la Comisión Asesora y dice que no se decretaban en él las expropiaciones sino solamente ocupaciones temporales a base de indemnizar a los propietarios, con lo cual habíase tranquilizado a éstos.

En cuanto a los bienes llamados de señorío dice que no a todos ellos se les puede aplicar igual categoría jurídica, pues mientras muchos tienen título de legitimación otros son verdaderas usurpaciones.

Juzga que el problema consiste en evitar la concentración de la propiedad territorial en unas pocas manos.

Dice que hay que distinguir los lugares en los que el paro forzoso presenta caracteres más graves porque es allí donde la reforma se hace más urgente.

Afirma que muchos campesinos andaluces y extremeños se lamentan de que no se haya llevado a cabo el sistema de arrendamientos que él propuso.

Puede apelarse—dice—el gravamen progresivo sobre las rentas; pero ha de entenderse sobre la renta de la tierra y no sobre el líquido imponible.

Hace algunas observaciones a la base sexta del dictamen.

El señor PEREZ TORREBLANCA le

interrumpe y dice: Pues esa base persigue impedir la concentración de la propiedad en una misma mano.

El señor SANCHEZ ROMAN continúa su discurso.

Dice que debiera formarse un inventario de fincas expropiables, pero añade que la república no puede admitir los dictámenes que establece el dictamen progresivo que debe aplicarse al propietario ha de tenerse en cuenta todas las fincas que posee y no solamente la finca objeto de la expropiación.

Añade que un buen régimen económico no admite la propiedad sin limitaciones, pues el Estado no puede considerar legítimo aquello que la revolución vino a destruir.

No puede el Estado decir que toda la propiedad actual la considera tan legítima que deba pagarla al dueño.

¿Pero es—pregunta—que el Estado va a pagar toda la tierra necesaria para la reforma agraria?

Cuando yo digo—añade—que no puedo colaborar con vosotros en esta obra no lo hago por orgullo ni como ataque, sino que significa que no puedo acompañaros como colaborador por un camino que yo considero fundamentalmente equivocado, pero respetando siempre el criterio de los demás.

El derecho de la nueva república no puede salir con los viejos hábitos que todos hemos combatido siempre y que deben desaparecer.

La Reforma Agraria ha de ser lenta porque ha de ser unitaria y gradual, huyendo siempre de las crisis fúridas.

El señor PEREZ TORREBLANCA rectifica.

DISCURSO DEL SR. ESTEBANEZ

Se levanta a hablar el señor ESTEBANEZ y dice:

—Señores diputados:

El señor PEREZ MADRIGAL interrumpe: A ver si es verdad que es S. S. un jabalí.

El señor ESTEBANEZ ruega se le respete porque tiene que cumplir un deber que le imponen sus electores que son todos los agrarios y le ordenan que intervenga en este debate para combatir el dictamen.

El señor BESTEIRO ruega a la Cámara que guarde al orador los respetos debidos.

El señor ESTEBANEZ continúa su discurso enfocando el asunto en el sentido de que un problema de tanta importancia como el de la superproducción de la remolacha ha agravado el problema agrario, causando una verdadera y gran perturbación en los trabajos agrícolas, pues han quedado bastantes tierras sin cultivar.

Esta superproducción—dice—como la de otros productos del campo, perjudica grandemente a los agricultores.

Igual ocurre con los cereales y especialmente con el trigo, por lo cual censura duramente la permisividad de importar trigos exóticos.

Se lamenta de que en Andalucía, dedicada siempre al cultivo del olivo y del algodón, intensifique ahora el cultivo del trigo, con lo cual crea una grave situación a los cerealistas castellanos con peligro de arruinar la agricultura de Castilla, que quedará

reducida al cultivo de los frutales y hortalizas.

Pide que el proyecto de Reforma agraria tenga en cuenta la justicia distributiva y evite las arbitrarias y enormes como las ocurridas recientemente con la huelga de transportes.

Alaca a los socialistas, de los que dice que toda su inquina la han fijado sobre el campo y sobre la Agricultura.

Dirigiéndose a aquellos les pregunta:

—¿Por qué hacéis extensivas estas vuestras teorías a la Industria?

Defiende los bienes de señorío y califica de enormidad jurídica lo que se pretende hacer con ellos.

Dice que muchos de estos bienes de señorío son verdaderas granjas modelos debido a los trabajos de los religiosos.

(Algunos diputados interrumpen al orador y el señor Gómez Raga protesta de estas interrupciones).

Combate el dictamen en lo que refiere a las expropiaciones, modera las realizaciones e indemnizaciones y propone la teoría tomística en relación con el derecho de propiedad.

Pregunta si los autores del dictamen creen posible crear con los asentamientos la pequeña burguesía que ha de consolidar la república.

Termina, diciendo que antes los agricultores y campesinos castellanos vivían en perfecta armonía y tranquilidad en el agro español, pero ahora con el proyecto de reforma agraria aquella tranquilidad ha convertido en un volcán de explosiones.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Continúa el debate de Reforma Agraria

Rectifica Sánchez Román e interviene Estebanez

Seguidamente se entra en el orden del día.

Se aprueba un proyecto de ley consignando un crédito de 113.500 pesetas para atenciones de la Segunda Enseñanza.

Continúa el debate sobre la totalidad del dictamen de la Comisión al proyecto de Reforma Agraria.

El señor FERNANDEZ OSSORIO coincide con otros oradores gallegos que intervinieron anteriormente en el debate en que la reforma agraria no puede ser aplicada a todas las regiones con carácter de generalidad, sino que en Galicia ha de tener matices especiales en consonancia con las características del campo gallego.

Afirma que hay una gran variedad en contratos de arrendamiento, y que es necesario tener presente todas estas modalidades al plantear la reforma agraria.

El señor PEREZ TORREBLANCA por la Comisión, defiende el dictamen y contesta a los señores que han intervenido en él, incluso al señor Sánchez Román.

Justifica el carácter que a la reforma da el dictamen de la Comisión.

Dice que en el dictamen ya se atiende a la variedad de casos que puedan presentarse.

Rechaza la limitación de la propiedad que preconizaba en su intervención el señor Sánchez Román y dice que defenderla sería defender un gravamen sobre la riqueza.

Cree que es bastante para los efectos que la reforma persigue, la expropiación de la tierra cuando ésta no esté bien cultivada.

Habla también por la Comisión el señor MENDIZABAL.

Rebate los argumentos expuestos en su discurso por el señor Sánchez Román.

Rectifica el señor SANCHEZ ROMAN.

Se lamenta de que su discurso del otro día no haya sido bien interpretado por la Comisión.

Dice que él no se queja de que fracasara el dictamen anterior sino de que dicho dictamen inspire en algunos extremos al que ahora se discute.

Se refiere al dictamen de la Comisión Asesora y dice que no se decretaban en él las expropiaciones sino solamente ocupaciones temporales a base de indemnizar a los propietarios, con lo cual habíase tranquilizado a éstos.

En cuanto a los bienes llamados de señorío dice que no a todos ellos se les puede aplicar igual categoría jurídica, pues mientras muchos tienen título de legitimación otros son verdaderas usurpaciones.

Juzga que el problema consiste en evitar la concentración de la propiedad territorial en unas pocas manos.

Dice que hay que distinguir los lugares en los que el paro forzoso presenta caracteres más graves porque es allí donde la reforma se hace más urgente.

Afirma que muchos campesinos andaluces y extremeños se lamentan de que no se haya llevado a cabo el sistema de arrendamientos que él propuso.

Puede apelarse—dice—el gravamen progresivo sobre las rentas; pero ha de entenderse sobre la renta de la tierra y no sobre el líquido imponible.

Hace algunas observaciones a la base sexta del dictamen.

El señor PEREZ TORREBLANCA le

interrumpe y dice: Pues esa base persigue impedir la concentración de la propiedad en una misma mano.

El señor SANCHEZ ROMAN continúa su discurso.

Dice que debiera formarse un inventario de fincas expropiables, pero añade que la república no puede admitir los dictámenes que establece el dictamen progresivo que debe aplicarse al propietario ha de tenerse en cuenta todas las fincas que posee y no solamente la finca objeto de la expropiación.

Añade que un buen régimen económico no admite la propiedad sin limitaciones, pues el Estado no puede considerar legítimo aquello que la revolución vino a destruir.

No puede el Estado decir que toda la propiedad actual la considera tan legítima que deba pagarla al dueño.

¿Pero es—pregunta—que el Estado va a pagar toda la tierra necesaria para la reforma agraria?

Cuando yo digo—añade—que no puedo colaborar con vosotros en esta obra no lo hago por orgullo ni como ataque, sino que significa que no puedo acompañaros como colaborador por un camino que yo considero fundamentalmente equivocado, pero respetando siempre el criterio de los demás.

El derecho de la nueva república no puede salir con los viejos hábitos que todos hemos combatido siempre y que deben desaparecer.

La Reforma Agraria ha de ser lenta porque ha de ser unitaria y gradual, huyendo siempre de las crisis fúridas.

El señor PEREZ TORREBLANCA rectifica.

DISCURSO DEL SR. ESTEBANEZ

Se levanta a hablar el señor ESTEBANEZ y dice:

—Señores diputados:

El señor PEREZ MADRIGAL interrumpe: A ver si es verdad que es S. S. un jabalí.

El señor ESTEBANEZ ruega se le respete porque tiene que cumplir un deber que le imponen sus electores que son todos los agrarios y le ordenan que intervenga en este debate para combatir el dictamen.

El señor BESTEIRO ruega a la Cámara que guarde al orador los respetos debidos.

El señor ESTEBANEZ continúa su discurso enfocando el asunto en el sentido de que un problema de tanta importancia como el de la superproducción de la remolacha ha agravado el problema agrario, causando una verdadera y gran perturbación en los trabajos agrícolas, pues han quedado bastantes tierras sin cultivar.

Esta superproducción—dice—como la de otros productos del campo, perjudica grandemente a los agricultores.

Igual ocurre con los cereales y especialmente con el trigo, por lo cual censura duramente la permisividad de importar trigos exóticos.

Se lamenta de que en Andalucía, dedicada siempre al cultivo del olivo y del algodón, intensifique ahora el cultivo del trigo, con lo cual crea una grave situación a los cerealistas castellanos con peligro de arruinar la agricultura de Castilla, que quedará

reducida al cultivo de los frutales y hortalizas.

Pide que el proyecto de Reforma agraria tenga en cuenta la justicia distributiva y evite las arbitrarias y enormes como las ocurridas recientemente con la huelga de transportes.

Alaca a los socialistas, de los que dice que toda su inquina la han fijado sobre el campo y sobre la Agricultura.

Dirigiéndose a aquellos les pregunta:

—¿Por qué hacéis extensivas estas vuestras teorías a la Industria?

Defiende los bienes de señorío y califica de enormidad jurídica lo que se pretende hacer con ellos.

Dice que muchos de estos bienes de señorío son verdaderas granjas modelos debido a los trabajos de los religiosos.

(Algunos diputados interrumpen al orador y el señor Gómez Raga protesta de estas interrupciones).

Combate el dictamen en lo que refiere a las expropiaciones, modera las realizaciones e indemnizaciones y propone la teoría tomística en relación con el derecho de propiedad.

Pregunta si los autores del dictamen creen posible crear con los asentamientos la pequeña burguesía que ha de consolidar la república.

Termina, diciendo que antes los agricultores y campesinos castellanos vivían en perfecta armonía y tranquilidad en el agro español, pero ahora con el proyecto de reforma agraria aquella tranquilidad ha convertido en un volcán de explosiones.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Continúa el debate de Reforma Agraria

Rectifica Sánchez Román e interviene Estebanez

Seguidamente se entra en el orden del día.

Se aprueba un proyecto de ley consignando un crédito de 113.500 pesetas para atenciones de la Segunda Enseñanza.

Continúa el debate sobre la totalidad del dictamen de la Comisión al proyecto de Reforma Agraria.

El señor FERNANDEZ OSSORIO coincide con otros oradores gallegos que intervinieron anteriormente en el debate en que la reforma agraria no puede ser aplicada a todas las regiones con carácter de generalidad, sino que en Galicia ha de tener matices especiales en consonancia con las características del campo gallego.

Afirma que hay una gran variedad en contratos de arrendamiento, y que es necesario tener presente todas estas modalidades al plantear la reforma agraria.

El señor PEREZ TORREBLANCA por la Comisión, defiende el dictamen y contesta a los señores que han intervenido en él, incluso al señor Sánchez Román.

Justifica el carácter que a la reforma da el dictamen de la Comisión.

Dice que en el dictamen ya se atiende a la variedad de casos que puedan presentarse.

Rechaza la limitación de la propiedad que preconizaba en su intervención el señor Sánchez Román y dice que defenderla sería defender un gravamen sobre la riqueza.

Cree que es bastante para los efectos que la reforma persigue, la expropiación de la tierra cuando ésta no esté bien cultivada.

Habla también por la Comisión el señor MENDIZABAL.

Rebate los argumentos expuestos en su discurso por el señor Sánchez Román.

Rectifica el señor SANCHEZ ROMAN.

Se lamenta de que su discurso del otro día no haya sido bien interpretado por la Comisión.

Dice que él no se queja de que fracasara el dictamen anterior sino de que dicho dictamen inspire en algunos extremos al que ahora se discute.

Se refiere al dictamen de la Comisión Asesora y dice que no se decretaban en él las expropiaciones sino solamente ocupaciones temporales a base de indemnizar a los propietarios, con lo cual habíase tranquilizado a éstos.

En cuanto a los bienes llamados de señorío dice que no a todos ellos se les puede aplicar igual categoría jurídica, pues mientras muchos tienen título de legitimación otros son verdaderas usurpaciones.

Juzga que el problema consiste en evitar la concentración de la propiedad territorial en unas pocas manos.

Dice que hay que distinguir los lugares en los que el paro forzoso presenta caracteres más graves porque es allí donde la reforma se hace más urgente.

Afirma que muchos campesinos andaluces y extremeños se lamentan de que no se haya llevado a cabo el sistema de arrendamientos que él propuso.

Puede apelarse—dice—el gravamen progresivo sobre las rentas; pero ha de entenderse sobre la renta de la tierra y no sobre el líquido imponible.

Hace algunas observaciones a la base sexta del dictamen.

El señor PEREZ TORREBLANCA le

interrumpe y dice: Pues esa base persigue impedir la concentración de la propiedad en una misma mano.

El señor SANCHEZ ROMAN continúa su discurso.

Dice que debiera formarse un inventario de fincas expropiables, pero añade que la república no puede admitir los dictámenes que establece el dictamen progresivo que debe aplicarse al propietario ha de tenerse en cuenta todas las fincas que posee y no solamente la finca objeto de la expropiación.

Añade que un buen régimen económico no admite la propiedad sin limitaciones, pues el Estado no puede considerar legítimo aquello que la revolución vino a destruir.

No puede el Estado decir que toda la propiedad actual la considera tan legítima que deba pagarla al dueño.

¿Pero es—pregunta—que el Estado va a pagar toda la tierra necesaria para la reforma agraria?

Cuando yo digo—añade—que no puedo colaborar con vosotros en esta obra no lo hago por orgullo ni como ataque, sino que significa que no puedo acompañaros como colaborador por un camino que yo considero fundamentalmente equivocado, pero respetando siempre el criterio de los demás.

El derecho de la nueva república no puede salir con los viejos hábitos que todos hemos combatido siempre y que deben desaparecer.

La Reforma Agraria ha de ser lenta porque ha de ser unitaria y gradual, huyendo siempre de las crisis fúridas.

El señor PEREZ TORREBLANCA rectifica.

DISCURSO DEL SR. ESTEBANEZ

Se levanta a hablar el señor ESTEBANEZ y dice:

—Señores diputados:

El señor PEREZ MADRIGAL interrumpe: A ver si es verdad que es S. S. un jabalí.

El señor ESTEBANEZ ruega se le respete porque tiene que cumplir un deber que le imponen sus electores que son todos los agrarios y le ordenan que intervenga en este debate para combatir el dictamen.

El señor BESTEIRO ruega a la Cámara que guarde al orador los respetos debidos.

El señor ESTEBANEZ continúa su discurso enfocando el asunto en el sentido de que un problema de tanta importancia como el de la superproducción de la remolacha ha agravado el problema agrario, causando una verdadera y gran perturbación en los trabajos agrícolas, pues han quedado bastantes tierras sin cultivar.

Esta superproducción—dice—como la de otros productos del campo, perjudica grandemente a los agricultores.

Igual ocurre con los cereales y especialmente con el trigo, por lo cual censura duramente la permisividad de importar trigos exóticos.

Se lamenta de que en Andalucía, dedicada siempre al cultivo del olivo y del algodón, intensifique ahora el cultivo del trigo, con lo cual crea una grave situación a los cerealistas castellanos con peligro de arruinar la agricultura de Castilla, que quedará

reducida al cultivo de los frutales y hortalizas.

Pide que el proyecto de Reforma agraria tenga en cuenta la justicia distributiva y evite las arbitrarias y enormes como las ocurridas recientemente con la huelga de transportes.

Alaca a los socialistas, de los que dice que toda su inquina la han fijado sobre el campo y sobre la Agricultura.

Dirigiéndose a aquellos les pregunta:

—¿Por qué hacéis extensivas estas vuestras teorías a la Industria?

Defiende los bienes de señorío y califica de enormidad jurídica lo que se pretende hacer con ellos.

Dice que muchos de estos bienes de señorío son verdaderas granjas modelos debido a los trabajos de los religiosos.

(Algunos diputados interrumpen al orador y el señor Gómez Raga protesta de estas interrupciones).

Combate el dictamen en lo que refiere a las expropiaciones, modera las realizaciones e indemnizaciones y propone la teoría tomística en relación con el derecho de propiedad.

Pregunta si los autores del dictamen creen posible crear con los asentamientos la pequeña burguesía que ha de consolidar la república.

Termina, diciendo que antes los agricultores y campesinos castellanos vivían en perfecta armonía y tranquilidad en el agro español, pero ahora con el proyecto de reforma agraria aquella tranquilidad ha convertido en un volcán de explosiones.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Continúa el debate de Reforma Agraria

Rectifica Sánchez Román e interviene Estebanez

Seguidamente se entra en el orden del día.

Se aprueba un proyecto de ley consignando un crédito de 113.500 pesetas para atenciones de la Segunda Enseñanza.

Continúa el debate sobre la totalidad del dictamen de la Comisión al proyecto de Reforma Agraria.

El señor FERNANDEZ OSSORIO coincide con otros oradores gallegos que intervinieron anteriormente en el debate en que la reforma agraria no puede ser aplicada a todas las regiones con carácter de generalidad, sino que en Galicia ha de tener matices especiales en consonancia con las características del campo gallego.

Afirma que hay una gran variedad en contratos de arrendamiento, y que es necesario tener presente todas estas modalidades al plantear la reforma agraria.

El señor PEREZ TORREBLANCA por la Comisión, defiende el dictamen y contesta a los señ

Madrid
27 má

curso, per

co Catalán

iputados interrumpen

señor Gómez Rogi

s interrupciones,

dictamen en lo que

expropiaciones, mod

indemnizaciones y

la tomística en rela

no de propiedad,

i los autores del di

sible crear con los

pequeña burguesía

ciendo que antes

campesinos catala

fecta armonía y re

ad en el agro espa

con el proyecto de

aquella tranquilidad

es un volcán de p

e el debate y se

ón a las nueve

de la Cámara

o y varios

dará cuenta de la

por el señor Gil

del señor March,

se le permita asis

que ésta sea públi

nto decidirá sobre

continuó diciendo

comenzará la d

culado del Estatuto

ubiese tiempo se

el dictamen de la

responsabilidades

minado esta mis

A REUNION

A las ocho y me

reunión en el des

e la Cámara, el

Comisión de Estat

on el jefe del Gob

garon los ministros

Marina y Agricult

también a la reun

esta los ministros

r manifestaciones

lo, interrogado por

rea de si la Comis

aceptará la enmi

el señor Salazar al

aluto catalán, di

ará en la próxima

misión.

icará el artículo

de Estatutos modifique el Esta-
do catalán por lo menos en cinco se-
ñores el artículo primero que será
modificado íntegramente.

SE SUSTITUYE LA LEY D^a DE
DEFENSA DE LA REPUBLICA?

Madrid.—Ayer se dijo en los pasillos
de la Cámara que el Gobierno prepara
un proyecto de ley de
orden público para sustituir a la «Ley
de Defensa de la República».

ALGUCIL ALQUACILADO

Madrid.—La Asamblea del partido ra-
dical socialista, reunida en Santander
duró la expulsión de los señores
Bogotá, Asensi y Ortega y Casquet.
Estos a su vez han manifestado que
el comité de Madrid
ha acordado expulsar a Mariano Do-
mingo, Alborno y a 27 afiliados más
por no seguir la doctrina de la orga-
nización.

ALGO HAY DE CIERTO PERO
NO ES IMPORTANTE

Madrid.—El señor Hurtado decía hoy
a los periodistas que le había extañado
la alusión que le dirigió el se-
ñor Lerroux en su discurso del viernes
último pasado, suponiendo que sabedor
de ciertos manejos que se vienen
haciendo en Cataluña para preparar
un movimiento por si no se concediese
dicha región el Estatuto que tiene
presentado.
Añadió el señor Hurtado que él es-
ta ayuno de noticias a este respecto
lo cual ha hecho las averiguacio-
nes pertinentes pudiendo comprobar que
hay de lo que el señor Lerroux
dijo en su discurso pero carece de
importancia.

LOS CAMBIOS

Libras, 44,75.
Ducados, 47,95.
Pesetas, 62,45.

Marcos, 287,00.
Suizos, 237,70.
Belgas, 169,80.

Ultimas noticias de provincias

En Galicia se declara la huelga general

HUELGA GENERAL

Lugo.—A las siete de la tarde se
reunieron en la Casa del Pueblo las
directivas de la U. G. T., terminando
la reunión a las doce y media de la
noche.

Se acordó por 200 votos contra 67
abstenciones, declarar la huelga gene-
ral con carácter indefinido, por soli-
daridad con los obreros del Ferrol.
No se publicarán periódicos.

OTROS QUE SECUNDAN

Orense.—En la Casa del Pueblo
se reunieron las sociedades obreras.

Terminaron a la una de la madru-
gada, habiéndose acordado que maña-
na, a las tres de la tarde, se declare
la huelga general.

Se espera a esta hora con objeto de
que la ciudad pueda abastecerse.

Se cree que los pastores y los ti-
pógrafos no irán al paro.

Se concentraron fuerzas de la guar-
dia civil.

MAÑANA SERA GENERAL
EN TODA GALICIA

Vigo.—Los obreros celebrarán ma-
ñana una reunión para acordar ir a
la huelga general, como solidaridad con
los del Ferrol.

Se da por seguro que mañana el
paro será general en Galicia.

EN CARTAGENA

Cartagena.—Las sociedades obre-
ras acordaron persistir en la huelga, de

terminándose además que el gobernador
civil se traslade a aquella ciudad para
celebrar una reunión con los Ayun-
tamientos de Cartagena y La Unión a
fin de buscar una solución a la crisis
de trabajo.

Los comerciantes, después de cele-
brar una detenida conferencia con los
obreros, visitaron al alcalde para pe-
dirle la libertad del Comité de huelga
y que retire de las calles la fuerza pú-
blica, puesto que están decididos a
abrir los establecimientos y ellos se
hacen responsables de lo que ocurra.

LAS HERIDAS DEL DIREC-
TOR DE LA CARCEL

Barcelona.—Aunque no gravedad,
las heridas que sufre el Director de
la Cárcel Modelo señor Rojas, revisten
un importancia de lo que se creyó en
los primeros momentos.

La bala era de grueso calibre y
después de atravesar la capota del co-
che hizo el efecto de una bala dumi-
dum.

Se le aplicaron inyecciones antitetá-
nicas, ante el temor de complicaciones.

También las heridas del secretario
fueron más importantes de lo que se
dijo, pues la herida que reviste interés
no es la que tiene en el pie sino las
que presenta en la cara y en los ojos,
a causa de los cristales del coche que
se le incrustaron. Tendrá que ser tra-
tado por un oculista.

Entre los detenidos figura un indi-
viduo que hace ocho días fué puesto
en libertad y el director reconoció co-
mo a uno de los agresores.

El jefe superior de policía reunió
en su despacho a los jefes de las bri-
gadas y de los guardias de asalto, dán-
doles instrucciones concretas y severí-
simas.

Ultimas noticias del extranjero

EL INGENIERO CIERVA

Lebrousse.—Llegó el ingeniero es-
pañol señor Cierva, procedente de Co-
lonia, pilotando su nuevo autogiro.
Mañana se trasladará a Biarritz y
después a Londres.

EL GOBIERNO ANTE LA CA-
MARA

París.—A las cuatro de la tarde
se presentó el nuevo gobierno al Par-
lamento.

Se dió lectura a la declaración mi-
nisterial.

En política interior el nuevo Gobier-
no encauzará sus disposiciones a lograr
el restablecimiento de la vida financiera,
extenderá los socorros de paro y hará
gratuita la segunda enseñanza.

También concederá una amplia am-
nistía para los encartados en delitos
políticos.

En la política exterior, el Gobierno
procurará por todos los medios apar-
tar su esfuerzo para hacer efectiva la
paz en Europa.

Puesta a votación esta declaración
fué aprobada por una gran mayoría.
Acto seguido se levantó la sesión.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el paten-
tado **UNGUENTO MAGICO** y
desaparecen totalmente callos
y durezas, ojos de gallo, verru-
gas y lunetas.

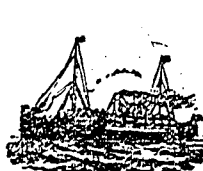
Hay muchas imitaciones inefi-
caces.

En todas partes, 1'60 pesetas.
Por correo, 2 pesetas.

Farmacías PUERTO—Plaza de
San Ildefonso, 5.—Madrid

“ALAS”

EMPRESA ANUNCIADORA
MADRID



NAVIERA
MALLORQUINA
Palma de Mallorca

Servicio de moto-naves fijo y semanal entre los puertos
de Barcelona y Castellón

Fletes económicos

SALIDAS { De BARCELONA, todos los miércoles.
De CASTELLON, todos los viernes.

CONSIGNATARIOS

Barcelona: D. Bartolomé Oliver.—Cristina, número 5.
Castellón: D. Vicente Casals Verche.—Mar. 27, Tel. 180

Rafael Pérez Barrera

AGENTE DE NEGOCIOS

Profesor Mercantil

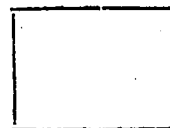
EX JEFE DE CONTABILIDAD DEL ESTADO

88

Representaciones de Ayuntamientos
Asuntos económicos, administrativos y tributarios
Tramitación de expedientes y recursos en oficinas públicas
Asesoramiento y dirección de contabilidades
Habilitación de Clases Pasivas

Mayor, 85-2.º Tel. 436. Castellón

Price's Patent Candel
Company London



Lubrificantes compuestos de mineral puro,
grasas minerales y ricino.
Concesionario
Hijo de Jaime Blanch. Droguería Catalana

AFRODINA

PRODUCTO DE LOS
Laboratorios BATTLES de
Madrid

PRINCIPALES INDICACIONES

Debilidad general, agotamiento neuro-muscular,
transancio, neurastenia, impotencia, convalecencia,
envejecimiento precoz, etc., etc.

FORMULA

Lecitina	10 centigramos
Nucleinato de sosa	5 "
Cacodilato espornina	5 "
Ex. nuez vómica	1 "
Ex. nuez de kola	10 "
Yohim'na (Clorhidrato)	5 miligramos.
Esencia de menta C. S. para armonizar.	
Dosis para una cápsula de gelatinosa com- pletamente soluble.	

De una a tres cápsulas en las 24 horas se-
gún prescripción facultativa

PRECIO: Ptas. 10,25
caja de 24 dosis.

Concesionario para A. Costa Plaza de la Repú-
España y extranjero blica, 1.-Valencia

Naranjeros

queréis ahorraros dinero en el timbrado, pedid a

Gráficas Sarfe

el timbrado especial para mandarina.

Amón y Cajal, 29 y 31. -- Teléfono, 57

VILLARREAL

PAPEL
DE
FUMAR
BAMBU

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Castellón DOS pesetas al mes
Fuera 6 pesetas trimestre
Extranjero 60 pesetas al año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11,
Apartado Correos 18 — Teléf. 258.

PAISAJE ESPIRITUAL Un caso... de ¿consecuencia?

Me acaban de referir el caso que tiene ejemplaridad anecdótica y que se ofrece a esta ejemplaridad en una de las provincias españolas más castigadas por el laicismo oficial que algunas autoridades han convertido en algo, sin lo cual el régimen perdería la substancia viva de su proselitismo.

Al despacho de un personaje oficial acuden diariamente, en consulta, figuras y personajillos que han realizado en los pueblos el milagro de verse surgir de la nada como Venus de las espumas. Consultan los casos de aplicación de la invulnerable Constitución en sus relaciones con el sentido religioso. Mejor dicho, en la negación de relaciones con todo el sentido religioso.

El personaje aconseja lo que tienen que hacer en todos los casos los subordinados. Hay ocasiones en que la fuerza de la tradición es tan firme y ligada a los mismos laicos, que no pueden sustraerse a los prejuicios y a las influencias de la costumbre. Pero en el dictado oficial, España ha dejado de ser católica, y esto significa, no la indiferencia ante los problemas espirituales del ciudadano católico, sino más bien que el Estado se ha convertido en antiséptico de los sentimientos católicos del ciudadano.

— Señor — le dicen al personaje oficial — allí siguen las cosas lo mismo que antes. La gente se casa en la iglesia, bautiza a sus hijos, llaman al cura para los entierros y no se ha dado un solo caso de actos civiles laicos. Hay quien explota esta supervivencia de los sentimientos tradicionales del pueblo como la prueba de un divorcio profundo entre el alma popular y la interpretación que a esa alma han dado los señores diputados.

El personaje comprende que cuanto le exponen los consultantes es la pura verdad. Todas las capas sociales están hondamente penetradas de un sentido tradicional en el modo de concebir aún los actos más simples de la vida. No sabe discernir este personaje que, a pesar de todo, el mundo está totalmente empapado de esencias cristianas a cuya influencia es inútil resistir. Que el pueblo español ha sido un pueblo de teólogos y que la Teología ha informado el folklore, incorporando al lenguaje popular expresiones y conceptos que entrañan un profundo significado religioso. Sólo desconociendo a España se puede ignorar que aquí, cuando el pueblo quiere dar testimonio de la verdad absoluta, dice que tal cosa «es como el Evangelio», que la palabra indiscutible «va a misa» y que una cosa ya corrompida «no está católica».

Pero el personaje cree que todas las manifestaciones y todos los estados espirituales de un pueblo son producto de la dirección oficial y que basta abrir nuevos cauces al ateísmo espectacular, para que la corriente sentimental, a la manera de un río, se desvíe en nuevas direcciones con solo taponar y represar su curso.

— Pues hay que dar la sensación de una España nueva — aconseja el personaje —. Frente al matrimonio católico hay que ofrecer ejemplos de matrimonios civiles; frente a los entierros religiosos, entierros laicos. Al fin y al cabo la Constitución autoriza y favorece todas las manifestaciones antirreligiosas en tanto que dificulta y pone trabas al ejercicio voluntario de las ceremonias confesionales. Hagan ustedes saber que yo me ofrezco a apadrinar a todos los jóvenes que quieren contraer matrimonio con arreglo al rito laico de las nuevas leyes...

Cosas tristes me han referido de algunos pueblos. En unos el alcalde socialista, interpretando que de otro modo no sería buen ciudadano del régimen, oficia a los párrocos para que se abstengan de acudir a los entierros revestidos de capa y precedidos de la cruz. En otros, interpretando que en un régimen de libertad no se puede permitir una procesión y que es una

provocación sacar una imagen y ponerla a la devoción de sus creyentes, no autorizan ninguna manifestación religiosa. En otros, han prohibido el uso de las campanas, de las dulces campanas que antes acompañaban las horas tranquilas y las penas y tribulaciones del vecindario. En otros, el Ayuntamiento patrocina oficialmente todos los actos laicos tomando parte en las manifestaciones anticatólicas de los pocos que se arriesgan a quebrantar las normas morales de la tradición. Corre así por los pueblos como un vendaval de locura socialista que no reconoce freno ni respeto para los sentimientos que antes se juzgaban inviolables y sagrados para la multitud.

En uno de esos pueblos el alcalde despliega los ardores de su entusiasmo laico para convencer a los jóvenes del partido, de que el régimen pide también nuevas modalidades en las costumbres y ceremonias matrimoniales y que hay un alto personaje que se presta a patrocinar todos los actos civiles que en este sentido se ofrezcan a la ejemplaridad de las generaciones conscientes...

Ha encontrado el alcalde una pareja de jóvenes que deslumbrados por la perspectiva del aparato se prestan a dar lo que algunas gentes llaman «la campanada». Va a venir el ilustre prohombre de la ciudad a dar brillo y lustre con su presencia a los actos civiles que se prometen así deslumbrados. En los preparativos de estas bodas que van a tener el rumbo de las de Camacho, una buena tarde de sol llega al pueblo el misterioso personaje representativo de las excelencias laizantes. Llega rodeado de un aparato cortejo, en su magnífico automóvil, con aire de perdonavidas y como honrando al pueblo por la merced de su presencia.

En una callecita callada y silenciosa una dulce mujer presencia el paso del prohombre. Borda ella como en los relatos de las leyendas sobre los blancos encajes que se estiran en el bastidor. Levanta un poco el visillo y se queda mirando un momento al extraño forastero que cruza delante de la ventana. Y es tan dulce, tan bonita esta mirada y es tan sencilla esta curiosidad que el forastero se siente a su vez prendido en el encanto de los claros ojos femeninos que miran limpios y con serenidad.

Días después vuelve al pueblo el

joven prohombre. Pero vuelve ya atraído principalmente por la maravilla de las dulces pupilas doradas de la ingenua muchacha del pueblo. Sin saber cómo ha comenzado un idilio y un vuelo nupcial ha perfumado de esperanza los sueños de dos corazones.

Y he aquí lo que aparecía sencillo al personaje de la ciudad se le complica de tal forma que sin pretenderlo seguramente su ejemplo ha servido de referencia anecdótica y apologética para nuestra ejemplaridad, como si Dios se valiese a veces del mismo mal para hacer más patentes los signos de su providencia...

Ha sido en una de estas noches perfumadas de mayo. Un altar donde la imagen de la Madre de Dios resplandece entre oleadas de luces y perfumes. Montones de rosas, muchas rosas ofrecidas por manos piadosas y femeninas. Y en ese altar un alto personaje y una dulce muchacha cristiana han unido su amor bendecido por un sacerdote.

Después el automóvil ha huido del pueblo. No han llegado a realizarse los dos matrimonios civiles preparados, porque el alcalde y las dos parejas de sugestionados han sentido sobre sí mismos la catástrofe moral que producen los grandes ridículos. Y he aquí por qué tiene ejemplaridad anecdótica ya en esa provincia, tan castigada por el laicismo oficial, el caso de un laico que acude a un pueblo a hacer prosélitos del matrimonio civil y acaba en dos meses casándose «como Dios manda».

ANTONIO REYES HUERTAS

PARA LAS DAMAS

Del tocador

Para que las manos queden bien blancas hay que lavarlas del modo siguiente:

Una vez bien jabonadas, haciendo mucha espuma de jabón, se aclaran bien con agua de bicarbonato; después de este lavado se da en las manos una capa muy fina de una mezcla de glicerina y zumo de limón en partes iguales. Después de este masaje se vuelven a lavar con agua oxigenada. Una pasta de jabón que puede hacerse en casa y que da muy buenos resultados, es la siguiente: Jabón blanco raspado, 200 gramos; pasta de almendras, 300; fécula de patata, 30; esencia de limón, 10, y esencia de rosa, 10 gotas.

Otra fórmula más sencilla, es: Alcohol de lavanda, 10 gramos; aceite

de almendras dulces, 100; jabón blanco pulverizado, 90.

Muchos son los procedimientos que hay para blanquear las manos aunque a decir verdad no todos producen el resultado que se desea; uno de los más fáciles de aplicar y con el que se consiguen buenos efectos, es frotarse las manos siempre que se lavan con una pasta hecha con harina de maíz y pulpa de papaya mezclada con un poco de agua y zumo de limón.

Una de las cosas que más molestan a las personas, por lo feas que resultan, son las célebres espinillas, martirio de las chiquillas y creo que en ciertos casos distracción, porque se dedican con verdadero afán a arrancárselas logrando solamente ponerse perdida la nariz; para conseguir extinguirlas es muy bueno lavarse con agua templada en la que se disuelve un poco de bicarbonato. Cuando estén blandos se exprimen con gran facilidad y sin congestionarse la parte donde se encontraban.

Para corregir las cejas mal formadas sin recurrir a la depilación se friccionan con grasa pura al tiempo de acostarse y dándose una ligera capa de petróleo después de lavadas.

Para quitar el color tostado producido por el sol y el aire, es muy útil frotarse el rostro con lanolina al tiempo de acostarse y si se han producido casi quemaduras se puede remediar con un cocimiento, que se hace poniendo medio litro de agua y uno de agua y se deja hervir hasta que quede reducido a la mitad; antes de separarlo del fuego se le añade el zumo de dos limones y se le da otro hervor. Cuando el cocimiento está frío se le agrega una clara bien batida.

Las manchas de la cara se quitan lavándose con una cantidad de glicerina y otra igual de limón y una doble de colonia o alcohol.

Se recomienda

una casa de confianza para tener uno o dos pupilos en la calle Mayor, 150.

20 PESETAS DIARIAS

dedicándonos ratos libres. Señoras, Caballeros propio domicilio cualquier localidad. Soliciten instrucciones muestras gratuitas para propio ensayo. Apartado 12.151. Madrid.

La DIARIO DE CASTELLÓN

Luces del agro

Simiente y semilla

Por sinónimos puede tener el labriego los nombres que aquí se indican y no obstante hay alguna diferencia sobre todo en lo que siendo simientes puede no tener carácter de verdadera semilla.

Las que así son, tienen la enorme ventaja de guardar de una manera inmutable la transmisión de la herencia y ello es de gran importancia porque sirve para conservar la planta con la calidad notoria que al labriego le interesa.

De este orden son los tubérculos, las púas de los injertos, los bulbos y la estacilla con los cuales se consiguen individuos que no son en realidad más que miembros de una planta que en lugar de estar unidos vegetativamente por su cuencia, pero conservando fijos hasta los ténues matices de la hoja más sencilla. Puse también el injerto en la lista de simientes porque no es cosa distinta el que la púa o la yema vegeten sobre otra planta en lugar de hacerlo en tierra.

Si quieres pues conservar el carácter de las plantas que cultivas sin la más leve mancha recurre a multiplicarlas sin echar mano de lo que hay dentro del fruto, que es lo que en propiedad constituye la semilla.

DANIEL NAGORE

Crónica de Londres

Aventuras de la Real Fuerza de Aviación

Aunque la Real Fuerza de Aviación Británica no ocupa más que el quinto lugar en el mundo en cuanto a tamaño, se le exige que desempeñe misiones más árduas que ninguna otra. Gracias a la maravillosa adaptabilidad de la máquina y del aviator británicos, se cumplen adecuadamente las inesperadas tareas que se les exigen. El subsecretario de Estado del Aire, al presentar recientemente en la Cámara de los Comunes los presupuestos de su departamento, bosquejó algunas de las ocurrencias más extrañas, fascinadoras, y hasta fantásticas, en las vidas de los aviadores británicos.

«A la Real Fuerza Aérea», dijo el ministro en un párrafo que redobló inmediatamente la atención de los diputados, «se le puede confiar seguramente a cualquiera de las peores consecuencias de las desgracias que a uno puedan sucederle». Coches de turismo del servicio de Telégrafos del Estado egipcio se pierden a veces en las inmensidades arenosas del desierto de Libia, y la Real Fuerza Aérea los encuentra. Una expedición comercial africana desamparada en el Norte de Wadi Halfa con una botellita de agua solamente, recibió suministros de agua y de otras cosas necesarias desde el aire, como Elías en la antigüedad.

En las soledades de la región de Darfur del Sudán Anglo-Egipcio, un hombre se puso enfermo con apendicitis. En unas cuantas horas fue transportado por el aire sobre el desierto hasta Khartoum. Enfermos pertenecientes a una columna de operaciones en el selvático interior de Aden, fueron llevados por el aire a la base. Un aeroplano italiano tuvo que aterrizar forzosamente en la costa de Somali; aeroplanos británicos de servicio lograron encontrarlo y suministrar provisiones a la tripulación hasta que pudieron ser salvados.

Y todos estos no son más que unos cuantos incidentes sueltos de las tareas que regularmente se pide que lleven a cabo los pilotos y las tripulaciones de la Real Fuerza de Aviación en varias partes del mundo.

ANDREW BLACKMORE

Los montajes a superinductancia

son equivalentes a la suma de los factores selectividad y sensibilidad.

Adquiera el SUPERINDUCTIVO

730 A

Optica - Relojería

CASA CARO

Representante oficial

González Chermá, 56

